

REVISTA NACIONAL DE

Agricultura



SAC

SOCIEDAD DE AGRICULTORES
DE COLOMBIA
FUNDADA EN 1871

GESTIÓN
NUESTRA
AGENDA EN
OCTUBRE

ENTREVISTA
ASÍ ES EL
NEGOCIO DE LA
FINCA RAÍZ EN EL
SECTOR RURAL



COLOMBIA, EN DEUDA CON LA MUJER RURAL

Es grande el desafío que enfrenta el país para tratar de cerrar las brechas de género que existen entre la mujer y el hombre del campo, y entre la mujer rural y la mujer urbana.



FEDEARROZ

FEDERACIÓN NACIONAL DE ARROCEROS

FONDO NACIONAL DEL ARROZ



REUNIÓN TÉCNICA NACIONAL Y FERIA TECNOLÓGICA DEL SECTOR ARROCERO 2020

EVENTO VIRTUAL - ACCESO LIBRE - PREVIA INSCRIPCIÓN

FECHA: 26 DE NOVIEMBRE

INSCRÍBASE HASTA EL 20 DE NOVIEMBRE A TRAVÉS DE

www.fedearroz.com.co



PÁG
6

CARÁTULA. Colombia, en deuda con la mujer rural.

Es grande el desafío que enfrenta el país para tratar de cerrar las brechas de género que afectan a este segmento de la población.



PÁG
16

GESTIÓN. Nuestra agenda en octubre.

Mujer rural, asuntos tributarios y legislativos y conectividad rural, entre otros, ocuparon la atención de la Vicepresidencia de Asuntos Corporativos de la SAC.



PÁG
18

ANÁLISIS. Así es el negocio de la finca raíz en el sector rural.

Las estadísticas de los últimos diez años revelan que hubo 1.400.153 compraventas, 173.807 adjudicaciones en sucesión y 172.557 loteos.



PÁG
31

AGROSECTORES. Y de la coturnicultura, ¿qué?

Pese a las dificultades que enfrenta, esta actividad tiene un amplio horizonte y puede desarrollarse a partir de las exportaciones, con esfuerzos individuales.

Director

Jorge Enrique Bedoya Vizcaya
Presidente

Comité Editorial

Jorge Enrique Bedoya Vizcaya
Catalina Sandoval Trisancho
Alejandro Vélez Goyeneche
María Isabel Díaz Olave
Hugo Aldana Navarrete

Directora de Comunicaciones

María Isabel Díaz Olave

Editor

Hugo Aldana Navarrete
haldana@sac.org.co

Publicidad

Claudia Prada
mercadeosac@gmail.com

Fotografía

Archivo SAC, El País, Carlos Sierra Ruiz
Portada: Fedecacao, Pepsico
Fedepalma, Agencia de Desarrollo Rural

Diseño y Diagramación

Javier Enrique Nieto Díaz

Impresión

Legis S.A.

CONTENIDO

5

EDITORIAL. Iniciativa inconstitucional e inconveniente

10

CARÁTULA. La Mujer Rural: Avances y logros en la política pública

17

NOMBRAMIENTOS. Claudia Calero, presidenta de Asocaña

24

ENERGÍAS ALTERNATIVAS. Propuesta sin precedentes

26

ACTUALIDAD. Reglamentado nuevo subsidio integral de acceso a tierras

28

ENTREVISTA. Una mirada a la industria de los viveros

34

ACTUALIDAD. Colombia en materia hídrica. Se necesita un cambio de rumbo

38

HECHOS. En el día mundial de la alimentación

40

EMPRENEDORES. Con la mira puesta en el exterior





SAC
SOCIEDAD DE AGRICULTORES
DE COLOMBIA
FUNDADA EN 1871

Jorge Enrique Bedoya Vizcaya
Presidente

Catalina Sandoval Trstancho
Vicepresidenta de Asuntos Corporativos

Alejandro Vélez Goyeneche
Vicepresidente técnico

JUNTA DIRECTIVA 2019 · 2021

Gabriel Harry Hinestroza
Presidente

Eduard Baquero López
Primer vicepresidente

Tatiana Pachón Ramirez
Segundo vicepresidente

PRINCIPALES	SUPLENTES	PRINCIPALES	SUPLENTES	PRINCIPALES	SUPLENTES
Roberto Vélez Federacafé	María Aparicio Federacafé	Alejandro Estevez Fedepapa	Jorge Restrepo Corpohass	Tatiana Pachón Forest First	Julián Wilches Clever Leaves
Jens Mesa Fedepalma	Ma. del Pilar Pedreira Fedepalma	Gabriel Harry Augura	...	Harold Eder Manuelita	Jaime Liévano Aliar
Claudia Calero Asocaña	Mauricio Iragorri Asocaña	Augusto Solano Asocolflores	...	Juan Aurelio Moncada Vecol	Fernando Rueda Casa Toro
Gonzalo Moreno Fenavi	Jorge Alberto Quintero Fenavi	José Zúñiga Asbama	Andrés Mejía SAG-Valle	Carlos Rebolledo Corteva	Diego Carvajalino Colinagro
Rafael Hernández Fedearroz	Rosa Lucía Rojas Fedearroz	Eduard Baquero Fedecacao	César Pardo Conalgodón	María Andrea Uscátegui Agrobio	Germán Anzola Udca
Jeffrey Fajardo Porkcolombia	Álvaro Palacio Asohofrucol	Leonardo Ariza Acosemillas	César Augusto Pinzón Fedeacua	Juan Sebastián Bargans Asoleche	María Helena Latorre Andi
		Carlos Mayorga Fedepanela	Martha Betancourt Procaña		

MIEMBROS HONORARIOS

Augusto Del Valle
Ricardo Villaveces Pardo

AFILIADOS

Asociación Colombiana de Semillas y Biotecnología, **Acosemillas**. Asociación de Biotecnología Vegetal Agrícola, **AgroBio**. Agropecuaria **Aliar S.A.** Asociación de Bananeros del Magdalena y La Guajira, **Asbama**. Asociación de Cultivadores de Caña de Azúcar de Colombia, **Asocaña**. Asociación Colombiana de Exportadores de Flores, **Asocolflores**. Asociación Hortofrutícola de Colombia, **Asohofrucol**. Asociación Colombiana de Procesadores de Leche, **Asoleche**. Asociación de Bananeros de Colombia, **Augura**. **Bolsa Mercantil de Colombia S.A.** Cámara de la Industria para la Protección de Cultivos, **Cámara Procultivos-Andi**. **Casa Toro** Automotriz S.A. **Clever Leaves**. **Colinagro S.A.** Confederación Colombiana de Algodón, **Conalgodon**. Corporación de Productores y Exportadores de Aguacate Hass de Colombia, **Corpohass**. **Corteva** Agriscience. Federación Colombiana de Acuicultores, **Fedeacua**. Federación Nacional de Arroceros, **Fedearroz**. Federación Nacional de Cacaoteros, **Fedecacao**. Federación Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite, **Fedepalma**. Federación Nacional de Productores de Panela, **Fedepanela**. Federación Colombiana de Productores de Papa, **Fedepapa**. Federación Nacional de Cafeteros de Colombia, **Federacafe**. Federación Nacional del Avicultores de Colombia, **Fenavi**. Sociedad Fiduciaria, Filial del Banco Agrario de Colombia, **Fiduagraria**. **Forest First** Colombia S.A. **Grupo Diana**. **Manuelita S.A.** **Moto Mart S.A.** Asociación Colombiana de Porcicultores, **Porkcolombia**. Asociación Colombiana de Productores y Proveedores de Caña de Azúcar, **Procaña**. Sociedad de Agricultores y Ganaderos del Valle del Cauca, **SAG-Valle del Cauca**. Universidad de Ciencias Aplicadas y Ambientales, **Udca**. Empresa Colombiana de Productos Veterinarios, **Vecol**. **Yara** Colombia S.A.



Jorge Enrique Bedoya Vizcaya
Presidente SAC
@jebedoya

INICIATIVA INCONSTITUCIONAL E **inconveniente**

Como una iniciativa que afectaría al sector agropecuario del país, calificamos al Proyecto de Acto Legislativo 008 del 2020, que busca prohibir “*el ingreso, producción, comercialización y exportación de semillas genéticamente modificadas*”, el cual significaría además un retroceso en el campo colombiano y en la estabilidad social y económica de los productores agropecuarios, especialmente de los más pequeños.

Dicho proyecto, que es inconstitucional, ya que va en contravía del Artículo 65 de la Carta Magna, que obliga al Estado a brindar especial protección a la producción de alimentos y a promover la investigación y la transferencia de tecnología para la producción agropecuaria, resulta inconveniente, entre otras razones, porque:

Busca acabar con la que se ha constituido en una herramienta fundamental para hacerle frente a los retos del cambio climático, ya que las semillas transgénicas permiten utilizar menos recursos y tierra, disminuyendo la huella ecológica del país y haciendo el sector agropecuario más sostenible, porque permite un mejor uso de plaguicidas y una mayor eficiencia por área usada.

Afecta el ingreso de miles de productores del campo, especialmente de los más pequeños, en veintiún departamentos del país, a quienes

esta tecnología les ha permitido mejores rendimientos y más productividad, que se traducen en una mejor calidad de vida.

Desestimula la producción interna del país, que hoy tiene la capacidad de producir los alimentos para los colombianos, haciéndonos más dependientes de las importaciones y limitando la oportunidad que tenemos de que nuestros productos nacionales lleguen al mundo.

Por eso, hacemos un respetuoso llamado a que **se promuevan proyectos que contribuyan y sumen a la reactivación económica de Colombia**, y no a desestimar la actividad agropecuaria, que en esta coyuntura le ha cumplido a carta cabal al país.

Para la SAC resulta incomprensible que desde el Congreso de la República se promuevan este tipo de iniciativas que se suman al impacto negativo que la pandemia ha tenido sobre el campo colombiano y sobre la rentabilidad de los productores del sector. Por eso, hacemos un respetuoso llamado a que se promuevan proyectos que contribuyan y sumen a la reactivación económica de Colombia, y no a desestimar la actividad agropecuaria, que en esta coyuntura le ha cumplido a carta cabal al país.

Reiteramos que la aprobación de este proyecto sería un retroceso enorme para los productores del campo, para la competitividad, para la ciencia y para la economía del país, y por eso solicitamos archivar esta iniciativa que atenta contra la autonomía de los productores agropecuarios y, en general, contra la seguridad alimentaria de Colombia. 🌱



COLOMBIA, EN
DEUDA CON LA

Mujer rural

El desafío que enfrenta el país es enorme para tratar de **cerrar las brechas de género que existen** entre la mujer y el hombre del campo, y entre la mujer rural y la mujer urbana.

Si la sociedad colombiana tiene una deuda histórica y difícil de saldar con las gentes del campo en general, esta es mucho mayor cuando se trata de la mujer rural porque en este caso la inequidad que la castiga es de mayores proporciones, entre otras razones, debido a que en buena medida ella sigue siendo invisible para el país. Esto, pese a los esfuerzos que se han hecho en los últimos años por su reivindicación.

Y ser invisible quiere decir “*no sujeto de...*”. No sujeto de crédito. No sujeto de asistencia técnica. No sujeto de educación. No sujeto de remuneración. No sujeto de... En cambio, sobre la mujer rural pesan grandes responsabilidades, como el cuidado del hogar (labor más



Entre el 2010 y el 2018, **los hogares rurales con jefatura femenina** pasaron de 19.9% a 23.9%.



dura ante la inexistencia de servicios como agua potable y energía eléctrica en muchas partes del país) y la atención de cultivos y animales, todo lo cual se hace más difícil cuando ella es cabeza de familia o sufre de una de las más crueles realidades culturales de nuestra sociedad: el machismo, que tantas manifestaciones ofensivas tiene en el campo.

El estudio *Situación de las mujeres rurales en Colombia, 2010-2018*, que hizo el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural (Dirección de la Mujer Rural), con el apoyo de la Unión Europea, UE, y la FAO, lo dice todo sobre este seg-

mento de la población colombiana, y constituye un valioso insumo para la construcción de una política pública en favor de ella. De dicho trabajo, que se dio a conocer este año, extractamos algunos de los principales hallazgos, que retratan la dura realidad de estas colombianas que se merecen una mejor suerte:

En el campo colombiano hay cerca de 5.1 millones de mujeres, esto es, 47.2% de la población que habita en las zonas rurales.

Entre el 2010 y el 2018, los hogares rurales con jefatura femenina pasaron de 19.9% a 23.9%.

El 81.8% de las mujeres rurales dedica su tiempo al suministro de alimentos para el hogar o a servir de mano de obra en el campo. Sin embargo, a pesar de la desigualdad en la distribución de cargas, 70% de hombres y mujeres consideran que están haciendo lo que les corresponde.

En el caso de los hogares integrados por jefe, cónyuge e hijos (especialmente menores de cinco años) u otros familiares o dependientes, la participación laboral de las mujeres es menor (puede bajar hasta 35%).



El Día Internacional de la Mujer Rural

Esta fecha, que se celebra el 15 de octubre, fue establecida por la Asamblea General de las Naciones Unidas, en diciembre del 2007, para reconocer *“la función y contribución decisivas de la mujer rural, incluida la mujer indígena, en la promoción del desarrollo agrícola y rural, la mejora de la seguridad alimentaria y la erradicación de la pobreza rural”*. Se celebró por primera vez en el 2008.

Según la ONU, *“las mujeres rurales –una cuarta parte de la población mundial– trabajan como agricultoras, asalariadas y empresarias. Labran la tierra y plantan las semillas que alimentan naciones enteras. Sin embargo, sufren de manera desproporcionada los múltiples aspectos de la pobreza y pese a ser tan productivas y buenas gestoras como sus homólogos masculinos, no disponen del mismo acceso a la tierra, créditos, materiales agrícolas, mercados o cadenas de productos cultivados de alto valor. Tampoco disfrutaban de un acceso equitativo a servicios públicos, como la educación y la asistencia sanitaria, ni a infraestructuras, como el agua y saneamiento”*.



Según la FAO, las mujeres rurales tampoco disfrutaban de un acceso equitativo a servicios públicos, como la educación y la asistencia sanitaria.



En 2010-2018 **la tasa de analfabetismo en las mujeres rurales** bajó de 14.0% a 10.6%.



♀ Las mujeres rurales destinan mayor tiempo a actividades

asociadas al cuidado (ocho horas diarias, frente a tres de los hombres), y las que más participan en el desempeño de estas actividades (93%, frente a 61% de los hombres), lo cual disminuye el tiempo disponible para participar en el mercado laboral.

♀ El 40.4% de los hogares rurales con jefatura femenina

son pobres por privaciones en sus condiciones de vida (pobreza multidimensional), frente a 33.6% de los hogares rurales con jefatura masculina, y 12.4% de los hogares urbanos con jefatura femenina.

♀ El 40.5% de las personas en hogares rurales con jefatura femenina

están en pobreza monetaria,



📷 Solo 40.7% de las mujeres rurales participan en el mercado laboral.

frente a 34.7% de las personas en hogares rurales con jefatura masculina, y 27.6% en hogares urbanos con jefatura femenina.

♀ El 19.8% de las personas en hogares rurales con jefatura femenina

están en condición de pobreza monetaria extrema, frente a 14.0% de las personas en hogares rurales con jefatura masculina, y el 6.6% en hogares urbanos con jefatura femenina.

♀ En 2010-2018, se dio una importante disminución en la tasa de analfabetismo en las mujeres rurales, la cual pasó de 14.0% a 10.6%, y que resultó incluso menor a la ob-

servada para los hombres rurales, que bajó de 14.7% a 12.1%.

♀ En las zonas rurales la asistencia escolar

de personas entre 5 y 17 años se acerca a 90%. Sin embargo, menos de la quinta parte de la población joven (hombres y mujeres entre 18 y 24 años) asiste a un centro de educación formal.

♀ En promedio, las mujeres rurales

tienen más años de escolaridad que los hombres rurales: 5.4 años vs. 4.9 años.

♀ Solo 40.7% de las mujeres rurales participan

en el mercado laboral, frente a 76.1% de los hombres rurales y el 57.2% de las mujeres urbanas.



♀ **Las mujeres rurales enfrentan** una mayor tasa de desempleo (8.9%), en comparación con los hombres (3.0%).

♀ **El ingreso laboral mensual promedio de las mujeres rurales** que laboran en actividades agropecuarias fue de \$339.227 (pesos corrientes del 2018), mientras que el promedio en actividades no agropecuarias fue de \$480.495. Por su parte, el ingreso laboral mensual promedio de los hombres rurales que laboran en actividades agropecuarias fue de \$576.571, mientras que el promedio en actividades no agropecuarias fue de \$856.393.

♀ **La agricultura es la rama que más población de la tercera edad emplea:** 48% de las mujeres y 82% de los hombres mayores de sesenta años.

♀ **La tasa de informalidad laboral en la zona rural es 82.4%.** El 14.7% de la población rural cotiza al sistema pensional, en comparación con 44.2% en la zona urbana. El 15.7% de los hombres rurales cotiza al sistema pensional, frente a 12.0% de las mujeres rurales.

♀ **En 2015-2018, el número de casos de violencia intrafamiliar** en contra de las mujeres a escala nacional aumentó 3%, y en zonas rurales, 41%.

♀ **En el país hay 1.9 millones de unidades de producción agropecuarias (UPA)** de personas naturales en el área rural dispersa. Los hombres toman las decisiones de producción en 61.4% de ellas, en comparación con 38.6% en las que las decisiones se toman ya sea únicamente por las mujeres o en conjunto entre hombres y mujeres.

♀ **El 79% de las UPA de mujeres productoras** tienen menos de 5 hectáreas, frente al 67% de las UPA de hombres productores.

♀ **Solo 7.3% de las mujeres productoras** han recibido asistencia técnica, frente a 10.3% de los hombres.

♀ **Solo 8.4% de las mujeres productoras** han solicitado un crédito, frente a 11.5% de hombres.

♀ **En 2010-2018, la brecha en la asignación final del monto crediticio** promedio entre hombres y mujeres aumentó: mientras que

Solo **7.3%**
de las mujeres productoras han recibido asistencia técnica,
frente a 10.3% de los hombres.

en el 2010 el monto promedio otorgado a mujeres era 76.5% del monto a hombres, en el 2018 este disminuyó a 69.5%.

El mencionado estudio concluye diciendo: *“Los instrumentos de generación de ingresos deben reconocer la interdependencia entre las actividades del cuidado y la producción agropecuaria de las mujeres y, también, fomentar la inserción de la agricultura campesina, familiar y comunitaria en las cadenas productivas. Además, la política pública debe estimular un sistema de cuidado con amplia cobertura en las zonas rurales del país, que permita disminuir la carga de las mujeres rurales, que procure una mejor distribución de las cargas entre hombres y mujeres y que reconozca y dignifique el trabajo de cuidado”.* ✎

- REVISORÍA FISCAL
- AUDITORÍA DE ESTADOS FINANCIEROS BAJO NIIF IFRS
- AUDITORÍA INTERNA
- AUDITORÍA EXTERNA
- AUDITORÍA FORENSE
- AUDITORÍA DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS
- AUDITORÍA Y ASESORÍA TRIBUTARIA Y CAMBIARIA
- OUTSOURCING CONTABLE, FINANCIERO Y DE NÓMINA

Carrera 17 # 150 -52
Oficina 202
Bogotá-Colombia

PBX
(57-1) 755 17 06

mycaudidores.com.co



M&C
Audidores y Consultores



La Mujer Rural:

Avances y logros

EN LA POLÍTICA PÚBLICA

La **Dirección de Mujer Rural, del Ministerio de Agricultura**, presenta esta sinopsis sobre la gestión en el actual gobierno en favor de este segmento de la población.



Han sido grandes los avances y logros en materia de política pública, impulsada por el gobierno del presidente Iván Duque, desde el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, a través de la Dirección de Mujer Rural, DMR, que busca generar equidad para esta importante población.

Contexto

En Colombia, hay unas 5.7 millones de mujeres rurales; esto es, 48% de la población rural total. Estas mujeres tienen una menor participación en el mercado laboral (75% de los hombres rurales lo hacen, frente a 39.1% de las mujeres), y las que participan se enfrentan a

mayores tasas de desempleo e informalidad. Estos resultados desiguales se ven reflejados en brechas de ingresos promedio entre hombres y mujeres rurales (\$567.014 vs. \$309.122, según la Gran Encuesta Integrada de Hogares, GEIH, 2019). En los últimos diez años, han mejorado los indicadores, pero aun enfrentamos grandes desafíos.



Galería

En esta galería aparecen productoras de distintas partes del país y de diferentes actividades, a través de quienes queremos rendirle un homenaje a la mujer rural.



Deisy Julieth Vanegas, cafetera. Montebello, Antioquia. Para mí, lo más lamentable es lo

subestimada que está la mujer del campo, y lo más satisfactorio es saber que le estoy aportando a mi familia, a mi comunidad y al país. Al gobierno le pediría muchas cosas pero, principalmente, que haya oportunidades para que la mujer campesina se prepare, en lo cual el Sena puede hacer mucho, pero no trayendo cursos de panadería o de belleza a un municipio como el mío, que es rural.



Yohana Ramírez. Productora de papa. Firavitoba, Boyacá. Mi mayor satisfacción es ese tejido social que

hemos logrado construir en la Asociación de Productores y Comercializadores de Papa de Firavitoba. Y lo más difícil son los altos costos de producción, no contar con recursos como el agua y vernos sometidos a una comercialización compleja. Al gobierno le pediría que los procesos para recibir ayudas fueran menos engorrosos, así como una mayor atención para el campo.

Por las brechas que enfrentan las mujeres, los hogares con jefatura femenina presentan mayores tasas de pobreza monetaria y multidimensional, en comparación con los hombres rurales. Según la GEIH 2019, 40.5% de los hogares rurales con jefatura femenina se encontraban en condiciones de pobreza monetaria, y 38.8% en pobreza multidimensional (frente a 34.7% y 33.0%, respectivamente de los hogares con jefatura masculina). Esta estructura desigual entre hombres y mujeres tiene repercusiones en la capacidad de agencia y autonomía de las mujeres rurales frente a los hombres.

Dicha situación afecta particularmente a las mujeres productoras, quienes tienen un menor acceso a activos productivos como maquinaria, tierra y asistencia técnica, así como menor acceso al crédito, lo que afecta la productividad de las actividades económicas que desarrollan las mujeres rurales (agropecuarias y no agropecuarias).

Dirección de la Mujer Rural

La Dirección de Mujer Rural (DMR), que comenzó a funcionar en el Ministerio en 2017, durante el gobierno del presidente Iván Duque ha fortalecido su

“
La desigualdad entre hombres y mujeres repercute en la capacidad de agencia de las mujeres rurales frente a los hombres.
 ”

objetivo de atender a este segmento de la población, a través del mejoramiento de la política pública, orientando qué y cómo se debe hacer para aumentar el acceso de las mujeres a los activos productivos y servicios del sector agropecuario y de desarrollo rural, y así disminuir las brechas de género.

El Ministerio de Agricultura, a través de la DMR, hace estudios técnicos de la situación de las mujeres rurales y busca mejorar estadísticas y registros sectoriales que brinden información para el diseño de las políticas públicas:



Habla el Minagricultura

“ Las mujeres son un eje fundamental de nuestro campo colombiano. Por ello, el trabajo que estamos adelantando desde el Ministerio es reconocer su papel como protagonistas estratégicas en el desarrollo de la ruralidad, en diversos ámbitos. Nuestro trabajo se ha priorizado hacia la consolidación de una política pública diferenciada que promueva la equidad y la inclusión social y productiva de la mujer en la ruralidad de nuestro país”: Rodolfo Zea Navarro, ministro de Agricultura y Desarrollo Rural.



Irene Nataly Rivera, porcicultora. El Tambo, Nariño. Siempre lo más difícil ha sido alimentar a

los animales por el alto costo del concentrado, y lo más satisfactorio es sostener a la familia y darles empleo a cuatro o cinco mujeres, dependiendo del momento. Conozco de la cría de cerdos desde cuando tenía diez años, pero como empresaria llevo doce. Al gobierno le solicitaría más ayudas para las mujeres del campo, porque la vida para nosotras es muy difícil.



Mary Torregosa, cultivadora de plátano. Turbo, Antioquia. Lo más duro es el sostenimiento

de la plantación, y más cuando se es madre soltera como yo. Lo más satisfactorio de lo que hago es tener bien a mis cuatro hijos y poder disponer de lo que uno necesita. Soy exportadora, pero también produzco ají, tomate, yuca y arroz en mis seis hectáreas, cuatro de las cuales las dedico al plátano. Al gobierno le pido apoyo porque el 17 de octubre una tormenta me tumbó la platanera.

» Convenio con el Fondo Francisco José de Caldas-Colciencias para la financiación de la Encuesta Nacional Agropecuaria (ENA). Con la incorporación de los recursos del programa “Desarrollo Rural con Enfoque Territorial”, de la Unión Europea, se apoyó la financiación de dos operativos de campo de la ENA en el 2019. En particular, se ajustaron los formularios de la encuesta para obtener más información desagregada por sexo y para la población campesina.

» Se publicó el informe *Situación de las Mujeres Rurales en Colombia, 2010-2018*, que analiza la evolución de las condiciones demográficas, sociales y económicas de las mujeres rurales del país, incluyendo la identificación de algunos de los principales problemas o cuellos de botella para el desarrollo equitativo y la inclusión y empoderamiento de las mujeres.

Pacto de Equidad para las Mujeres

La Vicepresidencia de la República, el Ministerio de Agricultura, el Departamento Nacional de Planeación, DNP, la Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer, formularon el Pacto para la

Equidad de las Mujeres Rurales, en el que se contemplan acciones específicas para dar cumplimiento a las disposiciones de la Ley 731 del 2002.

Entre las acciones a cargo del sector agropecuario y de desarrollo rural, se destacan la reglamentación del Fondo de Fomento para las Mujeres Rurales (Fommur), el fortalecimiento del acceso al sistema financiero (a través de jornadas de educación económica y financiera y beneficios especiales para las mujeres), y la elaboración de lineamientos para fortalecer la participación de las mujeres en los espacios de toma de decisión.

Reforma Rural Integral

Se trabajó en la coordinación, revisión e inclusión del enfoque de género en los cinco planes nacionales de la Reforma Rural Integral, a cargo del Ministerio (comercialización, generación de ingresos, riego y drenaje, formalización masiva de la propiedad rural, y asistencia técnica e impulso a la investigación). Así mismo, se hicieron los dos primeros reportes de avance de los indicadores de género del sector a la Alta Instancia de Género, y se hizo el ajuste a los planes de trabajo respectivos para las



vigencias 2020 y 2021. También se atendieron diversas reuniones en municipios PDET, para socializar las actividades programadas del sector en estos territorios.

Otras acciones

Desde la DMR también se llevan a cabo sensibilizaciones en género y en economía del cuidado a entidades del sector, con el fin de que fortalezcan su oferta en favor de las mujeres rurales.



Tania Latorre, horticultora. Mutiscua, Santander. Desde siempre, la mayor dificultad para los produc-

tores de hortalizas es la comercialización: estamos en manos de los intermediarios. Me satisface saber que uno está ofreciendo un buen producto. Soy la representante legal de Asoagromutis, que tiene veintitrés asociados, de los cuales trece somos mujeres. Al gobierno le solicitamos vías y apoyo para el montaje de una planta para procesar hortalizas.



Yadira Ortiz, productora de cacao. Yarí, Antioquia. Me satisface mucho, de una

parte, ver cómo a través del conocimiento, de la capacitación, mejoro el cultivo y la calidad del producto, y de otra, generar empleo entre las mujeres. Lo más duro tal vez es la obtención de recursos para conseguir un buen mercado, y en esto la logística es esencial. Al gobierno le pediría más inversión en el campo, más capacitación, más educación, sobre todo para los jóvenes.



María Daisy Bermeo, productora de cachama. La Montañita, Caquetá. Para mí, las mayores satisfacciones de

ser piscicultora son el permanente conocimiento que se adquiere de esta actividad, y el ayudar a otras mujeres a que tengan sus ingresos. El principal problema que nos afecta es el mal estado de las vías. Yo hago parte de la Asociación de Mujeres Rurales de Colombia y el Caquetá, Asomucoca. Al gobierno le pediría que nos tenga más en cuenta a las mujeres, que queremos seguir creciendo, y para eso hay que empezar por tener buenas vías.



Junto con la Consejería Presidencial para la Estabilización y la Consolidación, la Dirección de la Mujer Rural acompaña el seguimiento a la implementación de ocho indicadores de género del Plan Marco de Implementación del Acuerdo Final de Paz. La DMR participa en la construcción de otras políticas del gobierno nacional, como la Política Nacional de Cuidado, y hace acompañamiento a las sentencias que puedan favorecer a las mujeres rurales.

Finalmente, el Ministerio de Agricultura a través de la DMR ha elaborado y actualizado lineamientos junto con las entidades del sector, como la Agencia Nacional de Tierras, ANT, la Agencia de Desarrollo Rural, ADR, y la Unidad de Restitución de Tierras, URT, incluyendo en sus programas, medidas afirmativas a favor de las mujeres rurales.

OFERTA INSTITUCIONAL Y LOGROS GOBIERNO PARA LA MUJER RURAL

Acceso y formalización de tierras.

La ANT cuenta con diferentes programas para garantizar la participación de las mujeres rurales en los procesos de adjudicación y formalización de predios. En cumplimiento de las disposiciones de la Ley 1900 del 2018, el Ministerio expidió la Resolución 311 del 2019, a través de la cual se reglamentan los términos de pobreza y de marginalidad, para que sean incluidos en los criterios de elegibilidad y priorización de las mujeres como beneficiarias de la adjudicación de baldíos. En el gobierno Duque se han beneficiado gracias a los programas de adjudicación y formalización de tierras, 9.551 mujeres, con 43.945 hectáreas.

Restitución de tierra. Inclusión del enfoque de género en los programas de la URT. Mediante el Acuerdo No. 46, se determinó la posibilidad de incluir dos representantes legales en los proyectos productivos gestionados por la entidad, a través de su Programa de Proyectos Productivos, con el fin de incluir también a las mujeres. Mediante el Acuerdo No. 47 se adoptaron y definieron los principales ejes de acción del Programa de Acceso Especial para Mujeres. Entre agosto del 2018 y agosto del 2020, se beneficiaron 4.132 mujeres con los programas de restitución de tierras, por sentencia de ruta individual.

Estrategia de Educación Económica y Financiera (EEF).

Bajo el liderazgo de la Dirección de Financiamiento y Riesgos Agropecuarios del Ministerio, las entidades financieras del sector agropecuario y desarrollo rural programan talleres o jornadas de EEF, para dar orientación en el manejo de los recursos en el hogar, y para el desarrollo de planes de negocios. La Dirección de la Mujer Rural apoya esta estrategia, mediante jornadas de EEF por demanda, dirigidas a mujeres rurales y multiplicadoras.

Acceso a crédito. Promovimos la definición de subsidios adicionales a las



Silvia Beltrán, palmicultora. Puerto Wilches, Santander. ¿Satisfacciones? Haber conocido

el cultivo de la palma. Pero en la región hay una gran preocupación por el daño inmenso que causó la pudrición del cogollo. En la sola Asociación de Pequeños Palmeros Proyecto Modelo Puerto Wilches perdimos más de 180 hectáreas. Al gobierno le pediría que nos mire a los pequeños productores, que quedamos con las manos cruzadas. Yo fui Mujer Palmera Campesina en el 2018.



Martha Lucía Sánchez, productora de panela. Pueblo Rico, Risaralda. Mi mayor satisfacción es saber que estoy

ofreciendo un alimento que hace parte de la canasta familiar. Pero para nosotros esta actividad es muy difícil por el costo de los insumos y la existencia de mucho intermediario y demasiada competencia desleal en el mercado para nosotros que producimos limpio y sano. Ahora, para uno como mujer, las cosas son más difíciles. Al gobierno le pediría que nos ayude a actualizar los trapiches y a mejorar la producción.



Mireya Puentes, cultivadora de arroz. Pivijay, Magdalena. En estos momentos lo que más

nos afecta es el mal estado de las carreteras por el fuerte invierno que azota la región, mientras que lo más satisfactorio de mi trabajo, en el que llevo treinta años, es saber que uno se esfuerza por hacer las cosas bien. Al gobierno le pido inversiones en vías rurales, y un distrito de riego para aprovechar mejor el río Fundación.

tasas en las Líneas Especiales de Crédito (LEC) con tasa subsidiada, así como la Línea de Crédito para Mujeres Rurales de Bajos Ingresos, con buenos avances, a saber:

» **Otorgamiento de créditos totales.** Entre agosto del 2018 y septiembre del 2020, se otorgaron 322.931 créditos de fomento agropecuario a mujeres rurales en todo el país, por \$2.9 billones.

» **Otorgamiento de líneas especiales de crédito.** En el mismo periodo se otorgaron 36.744 Líneas Especiales de Crédito a mujeres rurales por \$491.000 millones, y un subsidio por \$57.000 millones.

Fortalecimiento de capacidad para generar ingresos

El Programa de **Alianzas Productivas** vincula a pequeños productores agropecuarios asociados con los mercados, a través de un esquema de agronegocios con un aliado comercial formal y un incentivo financiero. Desde la DMR, en la convocatoria 2020, incluimos enfoque de género para priorizar organizaciones con alta participación de mujeres productoras y de mujeres como miembros activos en la toma de decisión de las organizaciones. Este año también se incluyó enfoque de género en la reglamentación de los Proyectos Integrales de Desarrollo Agropecuario y Rural, **Pidar**,

En agosto 2018-septiembre 2020, se otorgaron **322.931 créditos de fomento a mujeres rurales**, por \$2.9 billones.

de la ADR. Mediante el Acuerdo 010 del 2019, se aprobó el nuevo reglamento Pidar que determina la asignación de un mayor puntaje en la calificación 3 de las postulaciones realizadas por las organizaciones de mujeres rurales, definidas estas como aquellas que tienen una participación de al menos 50% de mujeres.

La estrategia **Agricultura por Contrato - El Campo a un Clic**, busca contribuir a preservar los ingresos de pequeños y medianos productores, así como garantizar el abastecimiento de alimentos de los hogares colombianos en el marco de la emergencia del covid-19, a través de la búsqueda de mercados más seguros y rentables en canales de comercialización virtuales. El 15 de octubre lanzamos la primera

jornada de negocios para mujeres rurales, en la cual, más de 1.400 de ellas lograron expectativas de negocios por más \$9.000 millones.

El proyecto **Oportunidades Pacíficas-Mujeres Rurales**, en alianza con la Agencia de Cooperación Internacional de Corea, Koica, e implementado por el Programa Mundial de Alimentos de Naciones Unidas, tiene como objetivo empoderar a las mujeres rurales mediante el fortalecimiento de su autonomía económica y el auto-reconocimiento de sus derechos, mejorando la seguridad alimentaria y nutricional de sus comunidades en veintidós municipios de Chocó, Cauca, Nariño y Valle del Cauca. Este proyecto nos permitirá avances importantes en el fortalecimiento de capacidades productivas de las organizaciones de mujeres rurales, acceso a mercados, comercialización de productos. También hay un énfasis en fortalecer sus capacidades de liderazgo, vinculación o participación en instancias de toma de decisión e incidencia en política pública local. La inversión es de US\$5.1 millones.

Pobreza extrema. El proyecto “Construyendo capacidades empresariales rurales, confianza y oportunidad - **El Campo Emprende**” busca contribuir a mejorar las condiciones de vida, ingresos y empleo de familias rurales en pobreza extrema, a través de emprendimientos bajo esquemas asociativos o grupales. Para ello, cofinancia planes de negocio y brinda asistencia técnica en asuntos productivos, asociativos y financieros. La convocatoria del 2020 tuvo tres categorías: joven rural, general y mujer rural. En noviembre se publicará la lista de beneficiarios.

Gracias a la priorización de mujer rural que se hizo entre el 2018 y el 2019, 61% de los beneficiarios fueron mujeres rurales, 10.265 productoras rurales en proyectos de cofinanciación y fortalecimiento de proyectos productivos asociativos, con una inversión de \$32.800 millones para la cofinanciación de sus proyectos de negocio. ✎



» Gracias a la priorización que se hizo entre el 2018 y el 2019, 61% de los beneficiarios fueron mujeres.

CON SIMPLIFLCA SE AVANZA EN LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL PARA DAR MEJORES SERVICIOS AL AGRO

Deyanira Barrero León
Gerente general del ICA

Jonathan Ardila
Jefe de la Oficina de Tecnologías de la Información del ICA

En 2019, con la estrategia Estado simple, Colombia ágil, el Gobierno colombiano logró el tercer lugar en el Índice de Gobierno Digital (Digital Government Index, DGI), de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), que mide a 33 países y evalúa sus políticas de transformación digital.

Esta estrategia involucra a la totalidad de las entidades del Estado, encabezadas por la Presidencia de la República, y permite mejorar el entorno competitivo y avanzar en la transformación digital para brindar mejores servicios a los ciudadanos.

Es así, como el Instituto Colombiano Agropecuario (ICA) aporta a esta importante apuesta del Gobierno Nacional con SimpliflCA, un sistema que es considerado un caso de éxito para la transformación digital, con el cual diseñó e implementó una plataforma que incorpora las políticas del Gobierno Nacional en el marco de la Cuarta Revolución Industrial, la transformación digital y un Estado ágil, con la que se fortalecen y facilita el comercio legal, se simplifican trámites y se aportan modelos de inspección basada en riesgo, transparencia y un mejor servicio al campo y a la agroindustria del país.



“SimpliflCA es la muestra de que estamos cumpliendo con un ICA técnico y moderno al servicio del agro y la agroindustria”;

**Gerente general del ICA,
Deyanira Barrero León.**

Simpliflca brinda a los productores, empresarios y en general a todos los interesados del campo y la agroindustria del país, un acceso a servicios eficaces y rápidos que mejoren la competitividad y la rentabilidad. Facilita innovación, competitividad y exportación de la agroindustria, y agilidad de los

trámites a los productores del campo colombiano, teniendo como base la inocuidad y las buenas prácticas de manufactura, preservando el estatus sanitario y fitosanitario del país.



¡UN CASO DE ÉXITO! LOS SIGUIENTES SON LOS DIEZ GRANDES AVANCES DE SIMPLIFLCA:

1. Modificó y sistematizó 22 trámites para registrar productos; pasaron de 338 días hábiles a 15 días.
2. Una política de cero papel y Estado ágil, con un sistema transparente, trazable, medible y usable.
3. Modificó y sistematizó 14 trámites para registrar empresas; pasaron de 315 días hábiles a un proceso automático (0 días).
4. Pasó de la notificación personal de actos administrativos en las oficinas del ICA en Bogotá, a través de la plataforma y de correo electrónico.
5. Los procesos de registro en los que intervenían 10 profesionales del ICA, pasaron a tres profesionales en inspección, vigilancia y control.
6. Todos los pagos físicos de SimpliflCA pasaron a pagos electrónicos.
7. Eliminó trámites y documentos innecesarios, para facilitar la competitividad.
8. Optimizó los procesos internos de la entidad, al garantizar el uso eficiente de los recursos y lograr ahorros de 11.750 horas/hombre al año.
9. Sigue y controla los resultados de los trámites en tiempo real, garantizando la trazabilidad en todo momento y sin intermediarios.
10. Adoptó certificados electrónicos de venta libre para exportar, que pasaron de 90 días a automáticos, o de solo tres días para los de requerimientos especiales.

Uno de los factores importantes para lograr buenos resultados es el trabajo interinstitucional para apalancar el desarrollo productivo del país y fortalecer la transformación digital a la cual Colombia se enfrenta y que necesita para dar continuidad a las actividades del comercio internacional. Para esto, el ICA y Mincomercio suscribieron un convenio con el fin de implementar acciones encaminadas a la revisión del marco regulatorio de 12 materias y la virtualización de cuatro procesos, para optimizar los servicios y racionalizar los trámites del agro y la agroindustria para lo que unieron esfuerzos humanos, técnicos, administrativos y financieros e implementar una política integral de mejora regulatoria que garantice un marco normativo con reglas de juego claras, eficaces, y transparentes, así como trámites más simples, que generen un entorno que promueva la libre competencia económica en los sectores productivos.

En el 2019 los colombianos consumimos:

- Huevos: 14,383 millones de unidades/año
- Leche: 7,3 millones de litros/año
- Pollo: 1,69 millones de toneladas/año
- Carne bovina: 933 mil toneladas/año
- Carne de cerdo: 406 mil toneladas/año
- Pescado: 134 mil toneladas / año

El aporte interinstitucional de las dos entidades simplificará y agilizará trámites para generar la competitividad del sector y de la agroindustria para producir y exportar. En esta oportunidad se quiere trabajar de manera conjunta para realizar una actualización y armonización regulatoria orientada a fortalecer la sanidad e inocuidad incorporando elementos para la simplificación y eliminación de trámites, de forma que se cumpla con la misión del ICA, y a su vez, se contribuya en la mejora de la competitividad.

El ICA seguirá avanzando en la virtualización y automatización de trámites y procesos, y en su simplificación para las áreas misionales como: protección animal, protección vegetal e insumos agropecuarios, y las actividades transversales como las de análisis y diagnóstico, en sus laboratorios, y de protección fronteriza. Una Colombia ágil en el sector agropecuario permitirá generar un ambiente de innovación y emprendimiento para que todos trabajemos juntos por el campo.

Nuestra agenda EN OCTUBRE

Mujer rural, asuntos tributarios y legislativos y conectividad rural, entre otros, **ocuparon la atención de la Vicepresidencia de Asuntos Corporativos** de la SAC.

A lo largo de octubre, la Vicepresidencia de Asuntos Corporativos de la SAC trabajó de la mano con todos los afiliados, con el propósito de avanzar en el cumplimiento de las directrices de la Junta Directiva de la institución.

La mujer rural sigue siendo una prioridad para la SAC y sus afiliados. Durante este mes, se llevaron a cabo varias sesiones para facilitar la inscripción de mujeres rurales como aprendices en los cursos que ofrece el Servicio Nacional de Aprendizaje, Sena, en convenio con LinkedIn, para que un número mayor de ellas hicieran parte de esta iniciativa, que es el abrebocas de lo que será el programa de capacitaciones de la SAC para el 2021.

Así mismo, se viene avanzando en la encuesta que, en conjunto con todos los afiliados y el Ministerio de Agricultura, nos permitirá conocer aun más a este segmento de la población, saber cómo está, conocer sus expectativas y sus principales necesidades. A la fecha, se ha logrado llegar con este ejercicio a más de 1.300 mujeres de distintos sectores de la producción agropecuaria en diferentes partes del país. En este mismo sentido, en conjunto con el Banco Agrario, estamos trabajando en una estrategia para el diseño y aplicación de herramientas de educación financiera a la medida para mujeres rurales. Es así como el pasado 27 de octubre se llevó a cabo el primero de los tres grupos focales que hacen parte del proceso de caracterización e identificación de necesidades de las mujeres en este campo.

En las últimas semanas, la SAC y sus afiliados han venido desarrollando un documento en el que se fijará la posición del sector agropecuario, el cual será entregado a la Comisión de Beneficios Tributarios, creada por el gobierno nacional, y que en su mayoría está integrada por países de todo el hemisferio. En este documento se abordan los impactos de posibles incrementos al IVA (tanto para los consumidores como para los productores), la propuesta de la implementación de una tarifa diferencial de renta para personas naturales y jurídicas del sector, y el estudio de otras medidas tributarias que incentivan la inversión e incrementan el recaudo, implementadas a escala internacional, específicamente para el caso del Perú.

El seguimiento legislativo y normativo sigue siendo una de las prioridades de la SAC y sus afiliados. Durante este mes, se analizaron y formularon conceptos, y se enviaron comunicaciones y recomendaciones sobre importantes iniciativas en esta materia, como los proyectos de ley del Código de Bienestar Animal, Delitos contra los Recursos Naturales y el Medio Ambiente, Especialidad Agraria, Emprendimiento y Alivios Financieros, entre otras.

Igualmente, se revisaron el proyecto de decreto de Compras Públicas para el Sector Agropecuario y el proyecto



“

Con el Banco Agrario **se está trabajando en una estrategia** para la educación financiera a la medida para mujeres rurales.

”

de Decreto sobre Aislamiento por Sospecha de covid-19, en conjunto con el Consejo Gremial Nacional y el Ministerio de Trabajo.

En materia de conectividad rural, la gestión de la Vicepresidencia de Asuntos Corporativos se concentró en tres asuntos:

- Envío de comentarios al proyecto de resolución del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, *“Por la cual se establecen la metodología, el procedimiento y los requisitos para la formulación, presentación, autorización, ejecución, cuantificación y verificación de las obligaciones de hacer y se derogan las resoluciones 895 de 2016 y 2878 de 2017”*, con el fin de incluir al sector productivo en el banco de los proyectos prioritizados que harán parte de las intervenciones de los operadores en materia de conectividad.

- Lanzamiento, el 9 de octubre, del piloto de activación y focalización de información para más de 1.300 zonas rurales *wifi*, en convenio con Pacte, Inred y el del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, con la participación de aliados como Fedearroz, Fedecacao, Finagro, el Ministerio de Agricultura (con la iniciativa del Campo a un Click) y la misma SAC.

- Definición de una agenda de trabajo con Tigo, para iniciar la promoción de la oferta de cursos de apropiación digital para mujeres y jóvenes rurales.

En lo que tiene que ver con los asuntos laborales, se participó en la reunión de la Misión de Empleo, que giró en torno de un conversatorio sobre empleo rural, y se llevó a cabo una sesión con la Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social, UGPP, para re-

visar el esquema de presunción de costos, durante la cual se contó con más de ciento cincuenta productores afiliados a los gremios, que pudieron resolver sus dudas e inquietudes al respecto.

Por otra parte, fue importante la representación institucional, a través del presidente de la SAC en los consejos directivos de la Agencia Nacional de Tierras, ANT, el Sena y el Instituto Colombiano Agropecuario, ICA, y en las juntas directivas de Finagro y de Vecol.

Finalmente se destacan diversas sesiones informativas realizadas con los afiliados, como: el primer comité de gremios con Finagro, en el que se explicaron las nuevas herramientas del plan de emergencia tanto para líneas especiales de crédito (LEC), como para el Programa de Garantías del Fondo Agropecuario de Garantías (FAG), y una reunión sobre la factura electrónica. ✎

NOMBRAMIENTOS

Claudia Calero,

PRESIDENTA DE ASOCAÑA

Se venía desempeñando desde febrero pasado como presidenta encargada de esta organización.

Claudia Ximena Calero Cifuentes ha sido nombrada presidenta en propiedad de la Asociación de Cultivadores de Caña de Azúcar de Colombia, Asocaña. Con un amplio conocimiento en asuntos sociales, ambientales y manejo de comunidades, se ha desempeñado como directora de Gestión Social y Ambiental de esta organización. Cuenta con veinticinco años de experiencia en la industria sucroalcoholera, en la cual ha liderado programas como el de

alcohol carburante, en coordinación con el gobierno nacional, y el Programa Agua por la Vida y la Sostenibilidad, que concentra esfuerzos en la conservación de ecosistemas estratégicos.

Como directora de Gestión Social y Ambiental, impulsó estrategias de desarrollo sostenible entre ingenios y cultivadores, con el fin de influir en la productividad y la infraestructura en zonas rurales. Trabajó en el sector agroindustrial en Áreas Más Afectadas



Foto: El País/elpais.com.co

📷 Claudia Ximena Calero.

por el Conflicto Armado (Zomac), lideró la implementación de alianzas y proyectos estratégicos como obras por impuestos, vías terciarias y programas productivos, especialmente para las regiones más golpeadas, como el norte del Cauca. ✎



📷 Rubén Silva Gómez.

ASÍ ES EL NEGOCIO DE LA **Finca Raíz** EN EL SECTOR RURAL

Las **estadísticas de los últimos diez años** revelan que hubo 1.400.153 compraventas, 173.807 adjudicaciones en sucesión y 172.557 loteos.

Para conocer cómo es el mercado de la finca raíz en Colombia, acudimos al superintendente de Notariado y Registro, Rubén Silva Gómez, quien habló, entre otros asuntos, sobre el comportamiento de la compraventa de tierras después del proceso de paz y en la pandemia del covid-19.

¿Qué tan dinámico es el mercado de la finca raíz en el sector rural?

El mercado de la finca raíz en el sector rural abarca las siguientes actuaciones o negocios: adjudicación de baldíos, adjudicación de baldíos en propiedad colectiva a comunidades negras,

adjudicación de baldíos a resguardos indígenas, adjudicación de bienes vacantes, adjudicación de la casa hipotecada, adjudicación en remate, adjudicación en sucesión, adjudicación de unidad agrícola familiar, compraventa, compraventa parcial, declaración judicial de pertenencia, declaración parte restante, expropiación por vía administrativa, expropiación por vía judicial, loteo, englobe y desenglobe, reloteo y permuta. En el periodo 2014-2019, la mayor cantidad de eventos se concentran en la adjudicación en sucesión, el loteo y las compraventas.

Las estadísticas de los últimos diez años reportan 1.400.153 compraventas, 173.807 adjudicaciones en sucesión y 172.557 loteos. Por su parte, la adjudicación de bienes vacantes es la actuación que reporta el menor número de eventos: tan solo 83 en todo el país.

¿Cómo han evolucionado las transacciones en los últimos años?

Durante los últimos diez años se ha registrado una disminución de 4.711 transacciones, que representan 3,57% de las correspondientes a compraventas en el territorio nacional, cifra relativamente baja si se compara con un total promedio anual de 136.360 transacciones de compraventa en el sector rural.

“

En los los últimos diez años **se ha registrado una disminución de 4.711 transacciones (3.57%)** de las

correspondientes a compraventas en el territorio nacional.

”

DEPARTAMENTOS CON MAYOR ACTIVIDAD

DEPARTAMENTO	AÑO 2014	↑↓	AÑO 2015	↑↓	AÑO 2016	↑↓	AÑO 2017	↑↓	AÑO 2018	↑↓	AÑO 2019
SANTANDER	9.383	0,04	9.734	0,04	10.094	-0,08	9.291	-0,11	8.289	0,02	8.430
ANTIOQUIA	12.409	0,05	12.970	0,11	14.430	-0,08	13.314	-0,03	12.884	-0,09	11.665
VALLE	13.519	0,09	14.693	0,08	15.923	-0,13	13.801	0,03	14.203	-0,15	12.073
CUNDINAMARCA	18.408	-0,07	17.149	0,04	17.832	-0,09	16.242	-0,07	15.030	-0,04	14.457

Fuente: Reportes SNR.

DEPARTAMENTOS CON MENOR ACTIVIDAD

DEPARTAMENTO	AÑO 2014	↑↓	AÑO 2015	↑↓	AÑO 2016	↑↓	AÑO 2017	↑↓	AÑO 2018	↑↓	AÑO 2019
SAN ANDRES Y PROV.	5	0,80	9	-0,44	5	0,20	6	0,17	7	0,43	10
GUAINIA	10	-0,50	5	1,20	11	-0,55	5	1,00	10	-0,10	9
AMAZONAS	78	-0,06	73	0,03	75	-0,11	67	-0,03	65	0,22	79
VICHADA	170	0,44	244	0,04	254	-0,33	169	0,26	213	-0,11	190

Fuente: Reportes SNR.

El examen por departamentos muestra algunos comportamientos destacables: a) Vaupés no registró esta transacción durante estos últimos años; b) Cundinamarca, Valle, Antioquia y Santander fueron los que más reportaron esta actuación: 82.04% del total del país; c) Los departamentos con menos transacciones de este tipo son San Andrés y Providencia, Guainía, Amazonas y Vichada, aunque la variación para San Andrés fue de 500%, es decir, en el 2014 se presentaron cinco, mientras que en 2019 se registran diez; los tres restantes no tuvieron una variación significativa.

¿A qué se atribuye el comportamiento de las transacciones?

La Superintendencia de Notariado y Registro conoce de los movimientos y dinámicas relacionadas con predios, únicamente con ocasión de la solicitud que radica el titular o interesado en la incorporación de anotación en el registro en el folio de matrícula. La información estadística sobre los eventos registrados, de carácter exclusivamente cuantitativo, muestran las tendencias para cada una de las actuaciones objeto de registro en las diferentes Oficinas de Registro de



📍 "Para comprender el fenómeno de fraccionamiento de la propiedad rural, debemos entender primero qué es un loteo y un reloteo", Rubén Silva.

Instrumentos Públicos en Colombia, a partir de las cuales, los centros de investigación económica, observatorios prediales y oficinas especializadas en estudios económicos, con el cruce de las variables macroeconómicas y sociales pertinentes, hacen los análisis que puedan explicar las dinámicas y la relación de factores. En síntesis, la SNR, si bien no tiene entre sus funciones este tipo de estudios oficiales, brinda la información insumo a las entidades que así lo soliciten para adelantar este tipo de estudios.

¿Por tamaño de la propiedad, en qué segmento se encuentra el mayor número de negocios de compraventa?

El de extensión (que a lo largo de la historia registral de varios siglos muestra diferentes unidades de medida: varas, yardas, áreas, cuadras, fanegadas, hectáreas, etc.), hace parte de campos descriptivos, más no cuantitativos y estandarizados, por lo que no resulta factible efectuar un recorrido a los más de 18 millones de folios de matrícula bajo esta

variable (extensión). Por lo tanto, no es posible responder a esta pregunta en forma consolidada o agrupada.

Pero se espera para el inmediato futuro contar con aplicaciones de minería de datos, que permitan rastrear esta información, desde diferentes bases, previamente normalizadas en su tecnología, y estandarizadas y unificadas por conversiones a unidades del sistema internacional de medidas, adoptado por Colombia.

¿Qué es una pequeña, mediana y gran propiedad en el sector rural?

La Ley 1561 del 2012 se refiere a los bienes inmuebles rurales de pequeña entidad económica como aquellos que no exceden una Unidad Agrícola Familiar (UAF) establecida por la Agencia Nacional de Tierras, ANT, o los que cumplan sus funciones. Dicha extensión es particular y concreta, de acuerdo con zonas relativamente homogéneas en los municipios, cuya determinación se encuentra en la Resolución No. 041 de 1996. En ese sentido, todo lo que supere la extensión de la UAF se podría entender como gran propiedad en el sector rural; sin embargo, no existe regulación legal al respecto.

No obstante, aunque no exista una definición legal sobre pequeña, mediana y gran propiedad en el sector rural, según la distribución detallada que hace el Instituto Geográfico Agustín Codazzi,



Supernotariado: **La Ley 1561 se refiere a los bienes inmuebles rurales de pequeña entidad económica**

como aquellos que no exceden una Unidad Agrícola Familiar (UAF),



Igac (*Gran atlas*, Igac-Cede, 2010), desde la década de los noventa y recogida por muchos especialistas, los predios se agrupan según su tamaño en los siguientes rangos: microfundio (menores de 3 hectáreas), minifundio (entre 3 y 10), pequeños predios (entre 10 y 20), mediana propiedad (entre 20 y 200) y gran propiedad (mayor de 200).

No obstante, en el *Atlas de la distribución de la propiedad rural en Colombia* (Igac, 2012), la propiedad se clasifica por tamaño en tres grandes rangos: pequeña propiedad (hasta 20 hectáreas), mediana propiedad (más de 20 y hasta 200 hectáreas) y gran propiedad (mayor de 200 hectáreas).

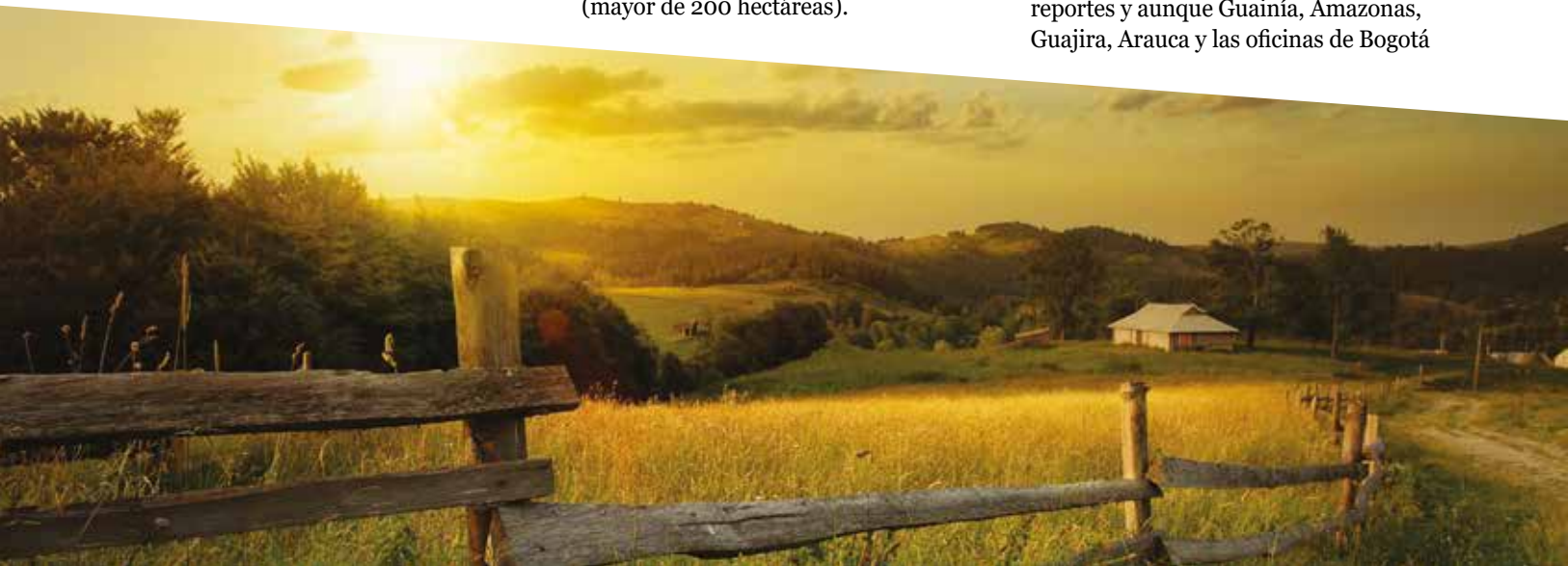
Finalmente, Acción Social, en el “Proyecto de protección de tierras y patrimonio de la población desplazada, 2010”, establece los siguientes rangos: pequeña propiedad (hasta 50 hectáreas), mediana (entre 50 y 500) y grande (más de 500).

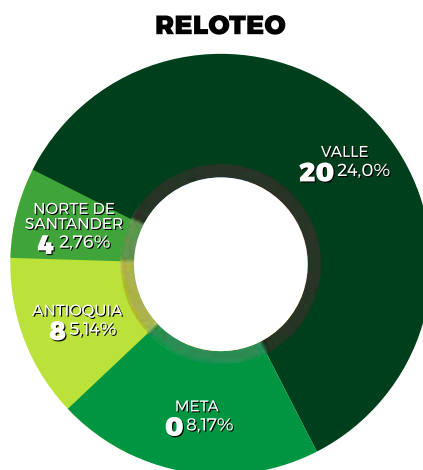
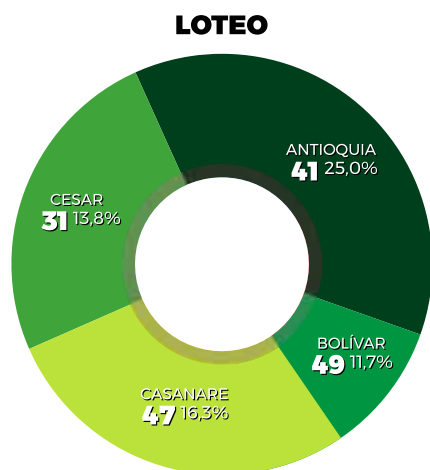
En el mismo documento, la misma agencia, en “Unidades agrícola familiares, tenencia y abandono forzado de tierras en Colombia”, define el microfundio como predios con menos de 0.5 UAF; pequeña propiedad, entre 0.5 y 2 UAF; mediana, entre, 2 y 10 UAF, y grande, mayor de 10 UAF.

¿Qué tan grande es el fenómeno del fraccionamiento de la propiedad rural en Colombia?

Para comprender el fenómeno de fraccionamiento de la propiedad rural, debemos entender primero qué es un loteo y un reloteo. El primero, corresponde al proceso de división del suelo, cualquiera sea el número de predios resultantes, y el reloteo es la autorización para englobar, dividir, redistribuir o modificar el loteo de uno o más predios previamente urbanizados o legalizados, de conformidad con las normas urbanísticas que para el efecto establezcan el Plan de Ordenamiento Territorial y los instrumentos que lo desarrollen y complementen.

Frente a esta actuación, los departamentos de Vaupés, San Andrés y Providencia y Vichada no presentaron reportes y aunque Guainía, Amazonas, Guajira, Arauca y las oficinas de Bogotá





reportaron datos, estos equivalen solo a 0.35% del total general de las vigencias 2010 a 2019 de estas dos variables, que es 216.518.

Por otro lado, los departamentos con mayor loteo en la citada vigencia fueron: Antioquia, Casanare, Cesar y Bolívar (39.95%), mientras que el reloteo se concentra en Valle, Meta, Antioquia y Norte de Santander (82.4 % del total nacional).

¿Con los acuerdos de paz, se reactivó el negocio de la finca raíz en zonas que padecieron inseguridad?

Si se toma como punto de referencia el año 2016 para diferenciar el “antes” y el “después” (Cartagena-septiembre, firma del Acuerdo y Bogotá, Teatro Colón,

diciembre de ese mismo año), se tienen para efectos de análisis dos periodos de datos por confrontar: de un lado, se obtuvo durante los años 2010 al 2016 un primer promedio de dinámica de compraventa de predios rurales (registrados), y de otra parte, los años 2017 al 2019, que no fueron afectados por efecto del covid-19.

Comparados estos dos periodos, tenemos: un decrecimiento país de 2% en 2017-2019, atribuible a factores diversos, tales como capacidad de compra de la población y otras variables, tanto económicas como sociales no identificadas. Sin embargo, en contraste con esta leve declinación, varios departamentos mostraron un crecimiento superior a 10% de los promedios vegetativos conocidos durante el período precedente a la firma del acuerdo. Estos departamentos son:

“ En 2010-2019 departamentos con mayor loteo fueron **Antioquia, Casanare, Cesar y Bolívar** (39.95%), ”

DEPARTAMENTO	PROMEDIO ANUAL 2010-2016	PROMEDIO ANUAL 2017-2019	INCREM. %
GUAVIARE	302	446	48
CHOCÓ	439	603	37
CESAR	2.338	2.613	12
BOLÍVAR	2.572	2.958	15
CASANARE	2.597	3.143	21
ATLÁNTICO	2.636	3.452	31
CAUCA	4.159	4.673	12
RISARALDA	4.982	5.898	18
TOLIMA	6.787	8.502	25
COMPORTAMIENTO TOTAL PAÍS RURAL	137.215	134.364	-2

Ahora bien, si se tiene en cuenta que la mayor parte de los departamentos del país se encontraban afectados directa o indirectamente por la inseguridad atribuible a los fenómenos de violencia del conflicto armado, se destaca que algunos de ellos, públicamente conocidos como muy afectados, muestran un comportamiento similar al del país en general (decrecimiento de 2%), considerada para el examen únicamente la actividad compraventa, es decir, no evaluados otros eventos de tierras y los no registrados o formalizados.

DEPARTAMENTO	PROMEDIO ANUAL 2010-2016	PROMEDIO 2017- 2019	INCREM. %
NARIÑO	6.366	6.614	4
ANTIOQUIA	12.921	12.621	-2
NORTE DE SANTANDER	3.177	3.012	-5
VALLE	13.378	13.359	0
COMPORTAMIENTO TOTAL PAÍS RURAL	137.215	134.364	-2

Como se observa en el cuadro anterior, estos departamentos, ubicables en la lista de los más afectados por la violencia armada, no registran, con excepción de Nariño (4%), una reactivación; por el contrario, muestran un descenso igual o mayor al comportamiento general del país (2%), que se destaca en la línea final.

privado o pública, por la razón social o nombre legal y el número del NIT. Por lo anterior, no existiendo ningún campo diferente a los indicados para describir la identificación del comprador, tales como sector económico del ente o persona compradora, oficio o actividad del comprador o cualquiera otra clasificación o categorización que permitan



Unidades móviles de la Superintendencia también se desplazan a zonas rurales para orientar a las personas sobre la formalización de la propiedad.

¿Quién está comprando tierra en Colombia?

La identificación del comprador en el proceso de registro se enmarca en el cumplimiento de la Constitución y la Ley, de conformidad con los preceptos señalados en el Código Civil y el Código de Comercio, es decir, el registro de la identificación del comprador en la Superintendencia de Notariado y Registro lo conforman el nombre y apellido para las personas naturales, acompañado de su número de identificación, y en el caso de la entidades jurídicas de orden

informar un perfil o tipo de comprador, no es posible contestar a esta pregunta sin comprometer el riesgo de superar la facultad de información objetiva que reposa en nuestros archivos.

MES	COMPRAVENTAS	MES	COMPRAVENTAS	VARIACIÓN
MAR-19	10.494	MAR-20	7.822	-0,25
ABR-19	10.153	ABR-20	94	-0,99
MAY-19	11.515	MAY-20	3.701	-0,68
JUN-19	8.795	JUN-20	7.016	-0,20
JUL-19	11.240	JUL-20	10.257	-0,09
AGO-19	10.853	AGO-20	8.874	-0,18

“

En marzo-agosto del 2020 se encontró una caída del 40.10% en la compraventa de predios rurales.

”

No obstante lo anterior, por razones nuevas previstas en el Plan Nacional de Desarrollo, la Superintendencia, así como otras entidades, para los fines del proyecto catastro multipropósito, ha iniciado el proceso en sus sistemas para la inclusión del campo género, como un trazador de formalización y titulación de predios rurales a nombre de la mujer, principal víctima de las violencias armadas y de los desplazamientos forzados en nuestro país.

¿Cómo ha afectado la pandemia del covid-19 la compraventa de predios rurales en Colombia?

Para dar respuesta a esta pregunta se tuvo en cuenta el periodo comprendido entre marzo y agosto del presente año, para el cual se encontró una caída del 40.10%, al compararlo con los mismos meses del 2019. Si analizamos la variación de cada uno de los meses se evidencia que abril muestra la mayor disminución, al pasar de 10.153 a tan solo 94, y es que si bien la declaración de la emergencia sanitaria ocurrió el 12



¡Nuestro campo no se detiene y FINAGRO está más cerca!

de marzo, en abril el servicio notarial y registral fue casi nulo, en vista de que durante esos días se identificaron cuáles serían las medidas de bioseguridad para poder regresar a prestar el servicio.

Pero no todos los negocios pasan por la Superintendencia

En el sector rural tenemos grandes índices de informalidad. Para registro en la Superintendencia únicamente ingresan los negocios en los que las transacciones se encuentren soportadas en un título legal y solemne (Artículo 4º, Ley 1579 del 2012). Pueden tratarse de una escritura pública, un acto administrativo o una sentencia judicial en la que se encuentre algún modo de adquirir el dominio sobre predios que tengan antecedente registral o, en el caso de tratarse de nuevos predios, deben ser abiertos registralmente con un título que provenga de la entidad competente.

En el territorio rural existe falta de claridad sobre **lo que realmente constituye derecho de dominio o propiedad** de los inmuebles: Silva Gómez.

¿Cuáles son los más grandes obstáculos que encuentra el registro en Colombia?

El mayor obstáculo es la cultura del “no registro”, pues en general las transacciones de los predios rurales en Colombia se hacen con base en documentos privados como lo son las “cartas-venta” y se acepta de

manera consuetudinaria la informalidad de la tenencia de la tierra. En general, en el territorio rural existe falta de claridad sobre lo que realmente constituye derecho de dominio o propiedad de los inmuebles, y se equipara con la tenencia o posesión de esta, lo cual se aúna al desconocimiento de los beneficios que implica la formalización de la tierra y de los trámites y requisitos requeridos para acceder a la propiedad.

¿Qué acciones ha tomado la Superintendencia en el área de la compraventa de tierras?

En primer lugar, hacemos jornadas con unidades móviles que se desplazan a las áreas rurales para orientar a las personas sobre la formalización de la propiedad. En segundo lugar, estamos implementando el registro electrónico, que permitirá que las personas no tengan que desplazarse a las oficinas de registro, sino que automáticamente el título que se expide en la notaría pueda ser radicado en la oficina correspondiente y, por último, adelantamos campañas de formalización de la tierra, con el objetivo de que los nuevos propietarios puedan acceder a los programas oficiales de ayudas, préstamos y adicionalmente, posibilitar la circulación inmobiliaria por compraventa registrada. 🏡

El **Plan para la Emergencia** ofrece instrumentos de apoyo a la producción de alimentos en los diversos eslabones de la cadena de valor y a las afectaciones económicas que se han ocasionado, asimismo, para implementar elementos de bioseguridad para la prevención del contagio del **Covid – 19**.

LÍNEAS ESPECIALES DE CRÉDITO – LEC



➔ con subsidio a la tasa de interés, **amplios plazos** y periodos de gracia acordes al ciclo productivo.



El **Fondo Agropecuario de Garantías - FAG** respalda los créditos que se registran bajo este programa con **menos costo y sin IVA**

Pregunte al asesor de su banco o cooperativa de confianza, por el **Plan para la Emergencia**, hay un equipo que lo espera para entregarle los beneficios que **FINAGRO** tiene para usted.

Para más información:



Agrolínea nacional

018000 912 219

www.finagro.com.co



El campo es de todos

Minagricultura





En el marco del 48 Congreso Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite, que se desarrolló el mes pasado, tuvo lugar el lanzamiento, por parte de Fedepalma, de la propuesta de avanzar hacia una nueva etapa del programa de BIOdiésel, con la meta de llegar a una mezcla de 30% (B30), para contribuir así al progreso económico, social y ambiental en los veintidós departamentos palmeros del país.

El hecho se produjo en un conversatorio que Jens Mesa Dishington, presidente Ejecutivo de Fedepalma, sostuvo con Rodolfo Zea Navarro, ministro de Agricultura; Laura Valdivieso Jiménez, viceministra de Comercio Exterior, y Miguel Lotero Robledo, viceministro de Minas y Energía, así como con representantes de la Federación: Carlos Murgas Dávila, vicepresidente de la Junta Directiva; Jaime González Triana, director (e) de Gestión Comercial Estratégica de Fedepalma, y Andrés García Azuero, director de Planeación Sectorial y Desarrollo Sostenible.

“No hay nada como un sueño para crear el futuro. En el momento actual que vivimos, en medio de la pandemia del coronavirus, que afecta al mundo entero y a Colombia, con impactos tremendos sobre la vida y la salud de muchas personas, y de la economía, hay que ser soñadores y audaces”, anotó como preámbulo a la propuesta el dirigente gremial.

Según Mesa Dishington, el citado programa no solo apuntaría a la obtención de beneficios ambientales y energéticos del biodiésel, sino a generar una demanda local adicional para el aceite de palma, que le permitiría al sector du-

Propuesta

SIN PRECEDENTES

Fedepalma dice que **el Programa de BIOdiésel debe avanzar a la mezcla B30**, con lo cual habría 200 mil nuevos empleos rurales. El gobierno tiene la palabra.

plicar su tamaño actual, conservando el modelo de negocio en el que se muestra resiliente con 50% de consumo nacional y 50% de exportaciones.

Al referirse a las bases sobre las cuales es posible pensar en dicho programa, dijo que, en primer lugar, este es un sector organizado, empresarial, formal, con un producto versátil, demandado, eficiente, sostenible y conectado con varias cadenas de valor estratégicas. En segunda instancia, se trata de una experiencia exitosa que se fundamentó primordialmente en dos “palancas”: el FEP Palmero y el Programa Nacional

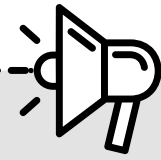
de BIOdiésel. *“El Fondo de Estabilización de Precios ha permitido hacer un tránsito relativamente tranquilo de un sector concentrado solo en lo local, a uno que exporta cerca de la mitad de su producción. Y el Programa de BIOdiésel permitió duplicar las ventas locales de aceite de palma, con una mezcla de 10% (B10) en el combustible diésel nacional. Gracias a esas palancas, el sector más que duplicó su tamaño y su contribución a la economía nacional”,* dijo.

Como tercer aspecto señaló el alto potencial de la agricultura colombiana, que cuenta con tierra suficiente para sembrar y que está inexplorada. Colombia solo desarrolla alrededor de 20% de su capacidad agropecuaria. De una frontera de alrededor de 40 millones de hectáreas, el área cultivada es inferior a 8 millones, aparte de que cuenta con recursos hídricos importantes y una población rural relativamente numerosa y pobre, con muchas necesidades de alternativas de ingreso y empleo.

Jens Mesa destacó igualmente que otros países como Indonesia y Malasia han venido desarrollando programas de



📷 Jens Mesa.



EL CONVERSATORIO

» RODOLFO ZEA, MINISTRO DE AGRICULTURA

- El otro pilar sobre el que se construye el sueño del sector palmero es el de la sostenibilidad y el cuidado del medio ambiente. Esta agroindustria, mediante el Convenio de Cero Deforestación, trabaja por demostrarle al mundo que los cultivos de palma se desarrollan protegiendo la biodiversidad y cuidando el medio ambiente.
- Con la sostenibilidad como fundamento, una producción creciente, optimismo en la evolución de la demanda mundial, capacidad exportadora y el apoyo del gobierno, el sector palmero tiene sentadas las bases para continuar siendo motor de desarrollo en el campo colombiano.
- Pese a la pandemia del covid-19, el esfuerzo de los palmeros se ha evidenciado en los resultados, con el crecimiento del sector (8%), en los últimos siete meses. Parte de la iniciativa del Ministerio es continuar fortaleciendo el posicionamiento del mercado de aceite de palma tanto nacional como internacionalmente, por medio del establecimiento de las bases en toda la cadena de valor de los biocombustibles.

» MIGUEL LOTERO, VICEMINISTRO DE MINAS Y ENERGÍA:

- A partir del primer trimestre del 2021 se va a incrementar la mezcla de combustible fósil en

12% con biodiésel para todo el país. Lo anterior responde a un trabajo colaborativo entre los ministerios de Comercio, Agricultura y Minas y Energía, con miras a incrementar la demanda y, por ende, la producción.

- La palma es fundamental para el sector energético del país, por ser una fuente renovable, que tiene beneficios para la salud humana. Desde el Ministerio queremos promover tecnologías de cero y bajas emisiones, que nos permitan ser más eficientes y tener una movilidad más sostenible en el país, ya que 80% de las partículas del aire se atribuyen a los usos de transporte y energías fósiles.

» LAURA VALDIVIESO, VICEMINISTRA DE COMERCIO EXTERIOR

- Debemos buscar y explorar nuevos escenarios internacionales para tratar de llegar a un mercado como Estados Unidos, por ejemplo, que representen una significativa dinámica para el consumo de este aceite en el mundo.
- Es necesario agregar valor a las exportaciones, puesto que hoy se cuentan con las condiciones de competitividad y los elementos diferenciadores para posicionar al aceite de palma ciento por ciento colombiano.

todos sus beneficios inherentes a esta actividad. Si el gobierno se compromete, este sería un programa de desarrollo económico, social y agrícola sin precedentes en el país, que para realizarse requeriría la voluntad política, audacia, ambición y visión estatal, capaz de liderar un nuevo Programa de BIODiésel (B30) y fortalecer el mecanismo del FEP Palmero, en aras de soportar el modelo de negocio de forma ordenada, con idéntica distribución para el mercado interno y para el externo”, manifestó el presidente ejecutivo de Fedepalma.

Enfaticó en que Colombia tiene petróleo, pero no es un país petrolero, y que sus reservas solo alcanzan para unos pocos años, razón por la cual es estratégico para el país desarrollar alternativas de diversificación energética, especialmente en combustibles líquidos. *“Estas acciones inmediatas abren el terreno para apostarle de manera decidida a una mayor mezcla, que no solo diversifique la matriz energética, sino que contribuya al desarrollo de la economía rural nacional y a la mejora en la calidad del aire de las principales ciudades del país”, opinó.*

Para el presidente de los palmeros, a través de un programa como el B30 es posible contribuir a la reactivación económica y generación de empleo con cerca de 200 mil nuevos puestos de trabajo rurales, formales, dignos y bien remunerados, así como modelos de inclusión social y gran capacidad de impacto y transformación de los territorios rurales donde se desarrolla esta agroindustria.

Finalmente, recordó que al gobierno del presidente Duque le faltan menos de dos años para terminar su periodo constitucional, por lo que preguntó: *“¿Por qué no trabajar juntos para sentar las bases de este programa? ¿Hay acaso una mejor apuesta para hacer?”* ✎

mezclas B20 y B30, tanto en la búsqueda de fortalecer su economía, como en la de obtener los beneficios sociales y económicos de la actividad.

“Con esta ambiciosa apuesta, estaríamos hablando de un sector palmero con más de un millón de hectáreas sembradas, multiplicando también

REGLAMENTADO NUEVO SUBSIDIO INTEGRAL DE Acceso a Tierras

El Consejo Directivo de la Agencia Nacional de Tierras, ANT, es ahora **el responsable de elegir las zonas donde se abrirá la convocatoria** para adquirir los inmuebles.

Por medio del Decreto 1330 del 2020, expedido el 6 del presente mes, el gobierno nacional reglamentó el Subsidio

Integral de Acceso a Tierras (Siat), con la intención de garantizarle a la población rural la posibilidad de ser propietaria de este factor de la producción y brindarle los medios para su explotación. La medida establece una articulación entre la Agencia Nacional de Tierras, ANT, y la Agencia de Desarrollo Rural, ADR.

Esta herramienta quedó compuesta por cuatro asignaciones, a saber: 1) el valor del predio por adquirir, 2) el monto de los gastos notariales y de registro, 3) los gastos de subdivisión del bien (en los casos en que proceda),

y 4) el proyecto productivo. Los tres primeros quedan a cargo de la ANT y el cuarto en cabeza de la ADR.

Así las cosas, la ANT es la responsable de conformar el Registro de Inmuebles Rurales (RIR) para la compra de los predios, los cuales deben cumplir con los requisitos que establece el decreto en mención, como: tener vocación agropecuaria, vocación productiva y seguir los lineamientos y criterios definidos por la Unidad de Planificación Rural Agropecuaria, Upra. Una vez se hayan adquiridos los predios privados –los cuales se deben subdividir y entregar en Unidades Agrícolas Familiares (UAF)–, se procederá a la asignación del subsidio.

Con la articulación entre la ANT y la ADR, es el Consejo Directivo de la primera de estas instituciones el responsable de elegir las zonas donde se abrirá la convocatoria para adquirir los inmuebles, de acuerdo con los análisis y orientaciones del Observatorio de Tierras y la disponibilidad presupuestal.

Por su parte, los propietarios interesados en ofrecer sus predios deberán presentarlos bajo los parámetros establecidos en las convocatorias. Si el predio cumple con las condiciones físicas, agroeconómicas y jurídicas, y el valor comercial se ajusta a las condiciones de la ANT y al monto del subsidio, se efectúa la compra y posterior adjudicación a la familia o familias.

Los beneficiarios del Siat

Según el Decreto 1330, la adjudicación del Siat solo procederá en favor de los sujetos de acceso a tierra y formalización en el siguiente orden de prioridad:

- Sujetos de acceso a tierra a título gratuito: se asignará teniendo en cuenta el puntaje obtenido en el Registro de Sujetos de Ordenamiento (Reso), en orden decreciente.
- Sujetos de acceso a tierra a título parcialmente gratuito: una vez se hayan atendido a todos los sujetos de acceso a tierra a título gratuito inscritos en el Reso.

“

La ANT **es la responsable de conformar el Registro de Inmuebles Rurales** (RIR) para la compra de los predios.

”

- Propietarios de tierras rurales en extensiones inferiores a la UAF: se tendrán en cuenta una vez se agoten los dos primeros grupos de sujetos de acceso a tierra y solamente para completar la UAF.

En cuanto a los valores

La compra de la tierra no podrá superar, por unidad familiar, el equivalente a noventa y tres salarios mínimos legales mensuales vigentes, y para el caso de la implementación del proyecto productivo, el precio máximo será de treinta salarios mínimos.

Una vez adquirido el predio, la ANT envía la documentación a la ADR para que inicie el proceso que va en las siguientes etapas:

Formulación. La ADR hará una visita técnica al predio para formular el proyecto productivo. En esta se definen los costos y cronogramas de desembolsos y de implementación.

Adjudicación del subsidio. La ADR emitirá un acto administrativo en el que se adjudique el subsidio para la implementación del proyecto productivo.

Desembolso de los recursos. Se determinan los mecanismos financieros para el manejo de los recursos que requiere la implementación del proyecto productivo.



Myriam Carolina Martínez, directora de la Agencia Nacional de Tierras.



La compra de la tierra no podrá superar, por unidad familiar, el equivalente a noventa y tres salarios mínimos legales mensuales vigentes.

Implementación del proyecto productivo. Se adelantan las actividades establecidas en la formulación del proyecto productivo para su implementación y establecimiento.

Seguimiento. Se evalúa el avance del proyecto productivo, con el fin de verificar su sostenibilidad técnica, económica y ambiental.

Cierre del proyecto productivo. Se declarará el cierre del proyecto productivo mediante un acta suscrita por el beneficiario y el profesional técnico encargado de la implementación, cuando las actividades previstas en la implementación culminen, los recursos hayan sido desembolsados y ejecutados en su totalidad, se cierran los mecanismos financieros que se hayan abierto para el manejo de los recursos y finalice la etapa de seguimiento prevista en el literal anterior.

Dos líneas de trabajo

El gobierno del presidente Iván Duque, a través de la ANT, ha venido entregando los subsidios integrales a través de los mecanismos del Subsidio Integral de Reforma Agraria (Sira) y del Subsidio Integral Directo de Reforma Agraria (Sidra). De estos, se han materializado 229 proyectos, es decir, se les ha hecho entrega de los subsidios para la compra

“

Una vez adquirido el predio, **la ANT envía la documentación a la ADR** para que inicie el proceso de adquisición.

”

del proyecto, los gastos notariales y el valor del proyecto productivo, por más de \$29.180 millones, a 489 familias de veinticinco departamentos, que recibieron más de 4.067 hectáreas.

“Con el Subsidio Integral de Acceso a Tierras (Siat), se iniciará un nuevo esquema, pero se continuará trabajando en los anteriores subsidios, rezago del Incoder. Este decreto nos permite utilizar el recurso disponible del Sira y el Sidra que no se haya podido materializar, para que los beneficiarios puedan adquirir su propiedad y convertirse en dueños. Es un mecanismo adicional para seguir construyendo una Paz con Legalidad y garantizar el acceso a la tierra por parte de nuestros campesinos”, dijo Myriam Martínez, directora de la ANT. ✎

UNA MIRADA A LA INDUSTRIA DE LOS **Viveros**

Cada vez es mayor el número de agricultores y agroempresas que **adquieren su material de propagación en viveros** registrados.



Casi 3 mil de estos establecimientos, entre registrados y no registrados, ofrecen material de propagación a un importante segmento de la agricultura nacional, y su papel se hace cada vez más importante en la medida en que el país busca conquistar mercados externos y pretende mantener un buen estatus sanitario. Alfonso Alberto Rosero, director técnico de Semillas del Instituto Colombiano agropecuario, ICA, se refiere al tema, que no comprende a los viveros de especies ornamentales, subsector que será objeto un trabajo particular.

El viverismo, una industria en constante crecimiento

Dadas las condiciones agroclimáticas de Colombia, el viverismo es una industria multivariada de gran impacto y presencia en todos los departamentos del país. Es una industria en constante crecimiento y de gran relevancia en la cadena productiva, no solo para consumo interno, sino para la exportación.

Actualmente, en el país hay unos 2.895 viveros entre registrados y no registrados, cifra que tiende al alza, dadas las estrategias empleadas por el Instituto Colombiano Agropecuario, ICA, para el fortalecimiento de sus labores misionales en

“

Esta es **una industria en constante crecimiento y de gran relevancia** en la cadena productiva:
Alfonso A. Rosero.

”

materias de admisibilidad en otros países, regulación fitosanitaria de enfermedades de control oficial, y procesos sancionatorios para combatir la ilegalidad. Cundinamarca, Antioquia, Valle del Cauca y Santander son los departamentos con más presencia de estos establecimientos, donde se producen especies ornamentales, frutales y forestales.

Aparte de la informalidad, la industria enfrenta otros problemas

A la informalidad que afecta al viverismo se le suman otros problemas, a saber: disminución en los índices de producción; pérdida de calidad en la producción nacional; aumento de problemas fitosanitarios por la producción sin asistencia técnica garantizada por un profesional; pérdida de admisibilidad y cierre de mercados internacionales; problemas socioculturales en territorio por problemas fitosanitarios que imposibilitan siembra de especies (ejemplo: Fusarium Raza 4 Tropical, Foc R4T); cero participación de productores en procesos de licitación y compras con entes públicos; pérdida de participación en programas de beneficios ofrecidos por el gobierno nacional en la pospandemia, y pérdida de participación en la solicitud de créditos Finagro y créditos vinculados con el área agrícola.

Se han importado materiales de propagación

Gran parte de los materiales utilizados para la obtención de material vegetal de propagación por parte de la industria viverista proviene del banco de germoplasma que hay en el país, el cual es caracterizado por el ICA. Pero ya se ha aprobado un alto número de solicitudes para su importación, lo que ha permitido traer unos para la renovación de plantaciones con materiales producto de fitomejoramiento.

Gran parte del material de propagación que usan los viveros **proviene del banco de germoplasma que hay en el país**, el cual es caracterizado por el ICA.



Los productores cada vez más acuden a viveros certificados

Los cultivadores de frutales y otras especies buscan viveros certificados, no solo mantener su estatus fitosanitario, sino el del país, requisito para abrir mercados internacionales. Por esta razón son muy pocos los reclamos que se reciben si se comparan con el alto número de productos comercializados por los viveros registrados ante el ICA.

Varias son las causas de las sanciones que impone el ICA a los viveros

Entre la razones que explican las sanciones que reciben los viveros por parte del ICA se mencionan: la producción o comercialización de materiales de propagación a través de viveros sin registro; la movilización de material vegetal sin la *Licencia Fitosanitaria para la Movilización*

de Material Vegetal (LFMMV); la presencia de plagas de control oficial y problemas fitosanitarios en el vivero, y la reincidencia en cualquiera de las faltas anteriores.

¿La industria está respondiendo al auge de la industria frutícola?

Gran parte de la demanda de material vegetal de propagación por parte del sector frutícola está siendo suplida por la industria de los viveros. Ahora bien, es bueno saber que la industria de los viveros en Colombia trabaja sobre demanda, lo que quiere decir que su producción es programada de acuerdo con las necesidades de los clientes. Pero es claro que los productores quisieran proveerse a sí mismos de sus materiales de propagación, con el fin de disminuir los costos, pero la existencia de normas que regulan el registro para la producción a través de viveros, los ha desincentivado.



Especies que hacen parte de la industria viverista nacional

De acuerdo con la base de datos de especies registradas para la propagación a través de viveros, hay trece grandes grupos, entre los que se destacan especies como: **Frutales** (aguacates, naranjas, limas ácidas, limones, duraznos, guanábanas, guayabas, mangos, papayas, maracuyá, zapotes, moras, peras). **Forestales** (abarcos, acacias, achiote, almendros, camajón, cedros, guayacanes, pinos, robles, melinas, caobos, tecas, guarumos). **Ornamentales** (veraneras, pinos, helechos, orquídeas, crotos, aves del paraíso, *hollies*, cactus, heliconias, durantas, anturios, rosas, alstroemerias, palmeras, jazmines, suculentas). **Aromáticas** (albahaca, cidrón, ruda, yerbabuena, mejorana, toronjil, jengibre, cúrcuma, menta, limoncillo, aloe vera, toronjil, hierba limón, eucalipto, orégano, totumo, boldo rojo, flor de Jamaica, hierba santa, diente de león, ortiga, salvia). **Forrajeras** (crotalias, gramíneas y leguminosas). **Hortalizas** (ají, ahuyama, calabaza, berenjena, habichuela, pepino, tomate, melón). **Medicinales** (yerbabuena, pronto alivio, romero, orégano menta, poleo, mejorana, tomillo, sábila, nardo). **Musáceas** (plátano, banano). Cacao, café, caña, caucho y palma de aceite, entre otras.

De todas formas, hay que tener en cuenta que como gran parte de esta industria no se encuentra regulada ni avalada por el ICA, es necesario que los altos estándares de calidad y procesos de producción inocuos que exigen los mercados internacionales sean mantenidos mediante procesos vigilados por el instituto.

Todo esto parte del propósito de dar cumplimiento a los requisitos fitosanitarios establecidos por las autoridades homólogas del ICA en los países importadores, y particularmente a la condición de certificar fitosanitariamente los envíos de plantas, partes de plantas y productos vegetales con un Certificado Fitosanitario que asegure que esos productos fueron sometidos a procedimientos adecuados para garantizar que se ha restringido la posibilidad de diseminación de plagas en el país importador.

Finalmente, es necesario decir que los programas puestos en marcha mediante la asociatividad y firma de convenios por las entidades que participan en la cadena productiva (ICA-Agrosavia) han permitido la entrega de materiales con óptimas calidades sanitarias y genéticas, lo que permite mejorar la producción de toda la industria.

En este momento se encuentran en proceso varios proyectos de orden nacional, como, por ejemplo, el de la siembra de 180 millones de árboles, que requerirá gran cantidad de material de propagación vegetal para cumplir tan ambiciosa meta del gobierno nacional, iniciativa que debería llevar a que ese material se produzca cerca de los sitios de plantación, para evitar su movilización desde otros departamentos,

con lo cual se reducirían los costos de producción y se minimizaría el riesgo de diseminación de plagas y enfermedades a zonas limpias o declaradas libres.

La industria frente a países como Perú o Chile

Países como Perú o Chile, con alta vocación agrícola, necesitan una industria viverista altamente desarrollada en procesos de calidad y de tecnología, lo que no está lejos de ser una realidad en nuestro medio, pues con la globalización, varios modelos han sido traídos a Colombia, ajustándolos a las características propias del país, y están siendo determinantes para mejorar capacidades y destrezas en nuestra industria.

Sin embargo, hay que dejar en claro que aunque países como Chile, Perú, Argentina y Brasil son nuestros competidores agrocomerciales, Colombia, por su ubicación geográfica y las condiciones privilegiadas de trópico, puede mantener a lo largo de todo el año una producción constante de materiales de propagación. Estas ventajas han llevado a que nos hayamos especializado en propagación de especies que se adaptan muy bien a las condiciones propias del trópico: catleas, orquídeas y bromelias, en el caso de las ornamentales.

El empleo

Un vivero promedio, con un tamaño de alrededor de una plaza (6.400 metros cuadrados) puede generar entre dos y tres empleos directos, y entre tres y cuatro indirectos. Así las cosas, de acuerdo con el número de viveros registrados y sin registrar, esta industria ocupa de 10 mil a 12 mil personas. ✎



Y DE LA Coturnicultura, ¿QUÉ?

Pese a las dificultades que enfrenta, esta actividad **tiene un amplio horizonte y puede desarrollarse a partir de las exportaciones**, con esfuerzos individuales, ante la ausencia de una organización que la represente.

Por la evidente presencia de huevos de codorniz en las grandes superficies, minimercados y hasta en tiendas de barrio de capitales como Bogotá, Medellín y Cali, para citar solo tres, uno podría decir que la coturnicultura colombiana es una industria en proceso de consolidación. Pero no hay tal, si eso se mide por el consumo per cápita de huevo, el indicador más importante de industrias de esta naturaleza.

En realidad, se trata de una actividad que ha sido muy golpeada en distintos momentos de su existencia por problemas coyunturales y estructurales. Entre los primeros se mencionan un episodio de aflatoxicosis (que casi la acaba, según algunos), la insuficiente oferta genética y el cierre del mercado venezolano, mientras que entre las dificultades de

tipo estructural aparecen la falta de planificación, el “paracaidismo”, la informalidad y el desconocimiento del producto por parte de la gente.

Pero sobre todo, ha padecido de falta de conciencia gremial, lo que ha impedido en buena medida que la coturnicultura –que vio luz en Colombia en los años sesenta–, entre al radar del Ministerio de Agricultura, el ICA, Finagro, Fenavi y la banca, con todo lo que ello significa. En efecto, ninguno de los varios intentos que han hecho los productores por asociarse ha cuajado, lo que quiere decir que dichas instituciones no tienen un interlocutor con quien sentarse a buscarles fórmulas de solución a los problemas vitales para la industria y ver la manera de aprovechar todo su potencial para generar riqueza y empleo.

No obstante lo dicho, la cría de codornices lo que tiene es horizonte para crecer y modernizarse. Primero, por el subconsumo de huevo (27 unidades per cápita, para el Ministerio de Agricultura, y 12 para otras fuentes, contra 303 de gallina); las comparativamente bajas inversiones que demanda (alternativa para jóvenes y mujeres cabeza de familia); posibilidades de agregarle valor y oportunidades en los mercados externos.

En Colombia, según el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, existen unas 1.500 granjas que producen al año más de 1.277 millones de huevos.

Para conocer detalles de esta industria y su futuro, buscamos a un gran conocedor de la misma: Humberto Romero Quijano, propietario de Coturnícola Colombiana, la empresa más importante del país en su género, cuyas líneas de negocio son la incubación, cría, levante, producción de huevo fértil y de huevo para consumo (fresco, en conserva, en escabeche, a las finas hierbas, picantes), así como la venta de codornaza para abono de cultivos y ceba de peces, cerdos y vacunos. A estas se sumará en un futuro cercano la línea de cárnicos (choricitos y carne para hamburguesas, en principio), productos estos que fueron desarrollados, gracias al patrocinio que recibió de Colciencias, en desarrollo de una convocatoria en la que participó. Para hacer realidad el área de cárnicos, la empresa deberá construir su planta de beneficio, que sería la primera del país.

Pero, además, esta compañía tolimense con sede en Ibagué, presta asistencia técnica, financiera, de mercadeo, distribución y venta del huevo en todo el país, y es la única del sector agropecuario que ofrece franquicias.

Al referirse al pasado cercano, dice que esta industria ha sido golpeada por varios factores, entre ellos el cierre de las trochas con Venezuela en el 2018, lo que llevó a un inesperado represamiento del huevo en el país, con la quiebra de mucho productor. En el 2019, el temor que esto produjo afectó negativamente las deci-



siones de encasamiento de los que quedaron, y el 2020 se apareció con el covid-19, que les abrió otro gran hueco. *“Pero con todo eso, hay gente dispuesta a entrar al negocio, especialmente jóvenes, entre otras razones, porque la inversión no constituye la principal barrera de acceso, asegura.*

Por ese interés y porque la meta cercana es exportar, Coturnícola Colombiana está desarrollando, desde el 2019, el trabajo de franquicias, través del cual busca conseguir huevo suficiente para poder adquirir compromisos en el extranjero. *“Mire, un solo cliente en Japón nos pide 17.200 latas de 55 huevos cada una, cada tres meses, volumen que significaría que la empresa encasentara 20 mil codornices”.*

Se trata de dos tipos de franquicias: las grandes y las microfranquicias. En las grandes (10 mil aves), el interesado, que puede tener experiencia o no en el negocio, hace una inversión de \$90 millones, y la empresa le compra toda la producción, aparte de que lo asesora desde el comienzo del proyecto. A la fecha, ya hay dos franquiciados, uno en Santa Rosa de Viterbo y otro en Moniquirá (Boyacá). Esta iniciativa arrancó a raíz del programa de franquicias que patrocinaron el Banco Interamericano de Desarrollo, BID, y Propaís, en el cual participó Coturnícola Colombiana.

Por su parte, las microfranquicias (1.500 aves) fueron diseñadas por esta empresa para el programa Sacúdete, estrategia del gobierno nacional que busca hacer de los jóvenes, protagonistas del desarrollo productivo, el cual cuenta con el apoyo técnico del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, PNUD. En la actualidad, hay siete franquiciados: uno en Orito y otro en La Hormiga (Putumayo), cuatro en Guamal y uno en Castilla La Nueva (Meta), y próximamente habrá uno en Puerto Wilches, Santander.

En este modelo, el franquiciado pone el galpón y \$1.2 millones, y Sacúdete aporta \$10 millones. *“Por lo bajo de la inversión, las microfranquicias han sido una gran ayuda para los beneficiados, a quienes asesoramos para el montaje del entablado y la comercialización del huevo”*, cuenta Humberto Quijano.

Volviendo al tema del comercio exterior, este empresario comenta que aunque está preparado para atender compromisos fuera del país, la pandemia ha alterado los planes. Está listo porque en el 2018 Coturnícola Colombiana fue escogida por el Programa Mipyme Internacional, de Procolombia, que busca ayudarles a empresas con productos de demanda internacional a crear el área de comercio exterior para que empiecen a exportar. Además, porque en noviembre participará en la Macrorrueda 2020 de las Américas, que también organiza Procolombia, a la que llegará con treinta citas de potenciales compradores.

Canadá, Estados Unidos, América Central, Argentina, Chile, Ecuador y Perú, se mencionan como los mercados más interesantes para los huevos de codorniz (en conserva).

En Europa, dice Humberto Romero, no hay mayores opciones por la existencia de una



 Humberto Quijano.

industria muy desarrollada, mientras que en América Latina, Brasil es el único país con una coturnicultura más o menos avanzada.

Según este empresario, en Colombia un coturnicultor grande es aquel que tiene más de 60 mil aves, y de esos no hay más de diez (en España, hay productores con un millón). Aquí, la inmensa mayoría de granjas cuentan con 5-10 mil aves, y están principalmente localizadas cerca a Bogotá, Medellín y Cali.

Ahora bien, pese a las dificultades que enfrenta el negocio hay gente interesada en entrar, entre otras razones, porque la inversión no es alta y se recupera rápidamente. Un galpón con sus jaulas vale \$4 mil por ave; si hablamos de 2 mil aves, la inversión se amortiza en 8-9 meses; ahora, si quiere tecnificar cuesta \$12 mil por ave. El asunto es que esta actividad debe ser realizada con toda seriedad y bajo estrictos parámetros técnicos, para evitar fracasos, los cuales casi siempre se vuelven en contra de la industria porque al que le va mal por lo general termina haciéndole mala propaganda. Por eso a los nuevos yo siempre les recomiendo que hagan caso a las indicaciones de los expertos, que no experimenten”, afirma.

Justamente, para evitarles fracasos a los nuevos inversionistas es que Coturnícola Colombiana les presta una asistencia integral a sus clientes. Esto quie-



re decir que incluso no necesitan saber de cotornicultura porque la empresa se encarga de capacitar al personal que va a manejar el galpón y les entrega unas recomendaciones para el manejo financiero, las ventas y todo lo que es propio de la actividad. Gracias a esto y a que hay inversionistas serios, la empresa ha desarrollado clientes que arrancaron con mil aves y ya van en 40 mil.

¿Pero si hay tanto interesado, por qué la industria no crece como debiera ser? *“Porque falta demanda. ¿Y por qué falta demanda? Porque el consumidor desconoce los atributos nutritivos del huevo de codorniz, porque cree que es para ciertas ocasiones, cuando lo recomendado es consumir ocho al día. En otras palabras, nos han hecho falta campañas masivas para estimular el consumo de este alimento, similares a las que se hacen para el huevo de gallina”*, responde Romero Quijano, quien acepta que esto se debe en buena

“

“Cuando **hemos intentado crear una asociación**, los intereses personales terminan por acabar con la idea”, Humberto Quinajo.

”

parte a la falta de conciencia gremial que ha caracterizado a los cotornicultores colombianos, que en tantos años no han conseguido tener un ente representativo y permanente que los agrupe.

“Las veces que hemos intentado crear una asociación, los intereses persona-

les terminan por acabar con la idea. Hace unos tres o cuatro años hubo un intento de crear una asociación, pero nos dimos cuenta de que los promotores lo que estaban haciendo era un censo para abrirle espacio a una empresa extranjera que quería incursionar en el país”, revela, y hace un llamado a que se agremien, pero bajo la orientación de una persona que nada tenga que ver con la cotornicultura.

Así las cosas, y mientras se resuelve lo de la ausencia de una organización gremial que represente a estos productores ante el gobierno nacional y demás instancias de la sociedad, parecería que son las exportaciones –mas no un crecimiento del consumo del huevo de codorniz, porque eso exige un largo proceso–, las que podrían darle un nuevo aire en el corto plazo a esta industria, a través de esfuerzos individuales como el de Coturnícola Colombiana. ☘



Línea Agrícola Vecol Fertilizantes

**Tecnología aplicada en
la Bioestimulación y Fertilización foliar**
mejorando la productividad
sus cultivos

Av. Eldorado No. 82-93 · Bogotá D.C.
Teléfono: (57) (1) 4254800
Ext: 334-335-341
Línea gratuita: 01 8000 918320
www.vecol.com.co

Tecnología



HortiCrop® FlowerCrop®

CytoNPK® CytoSeed®

CytoZinc® CytoBoro® CytoSoil®

CytoCalcio® CytoHierro®

CytoMagnesio® CytoPotasio®

cytozyme

Colombia en materia hídrica.

SE NECESITA UN

Cambio de rumbo

El país **produce bienes y servicios por US\$18.90 por metro cúbico de agua extraída**, contra US\$27 del promedio de los países de ingresos medios. Revela estudio del Banco Mundial.

“Colombia es uno de los países con más abundancia de agua en el mundo. Debido a la inmensidad de sus recursos hídricos: lagos de montaña, acuíferos profundos, arroyos, ríos y los vastos humedales andinos conocidos como páramos, entre otros, puede dar la impresión que la disponibilidad de agua y los recursos hídricos son inagotables y perennes. Sin embargo...”

Esto se lee en el resumen ejecutivo de Colombia, un cambio de rumbo. Seguridad hídrica para la recuperación y crecimiento sostenible, un informe del Banco Mundial. Este resumen, que tiene como destino los formuladores de políticas y otras audiencias, “muestra la síntesis de los impactos de los choques hídricos (demasiada agua, muy poca, muy contaminada) sobre los resultados económicos en Colombia, que se basó en un modelo que combina variables hidrológicas con aplicaciones econométricas”.

Continuemos: “...Sin embargo, una mirada más detallada a la forma

“El país **se debe mover rápido para atender las señales** de inseguridad hídrica”.

como se gestionan y usan los recursos hídricos en Colombia revela claros desafíos. Las precipitaciones varían significativamente de un año a otro y de una estación a otra, debido a los fenómenos de variabilidad climática, incluidos El Niño y La Niña. El cambio climático está amplificando estas anomalías, propiciando que las inundaciones y sequías sean más frecuentes y de mayor magnitud. La disponibilidad de agua está desequilibrada con la demanda, y esta trayectoria aumentará aun más la inseguridad hídrica en Colombia”.

Pero además, dice el trabajo, muchos cuerpos de agua están contaminados, lo que afecta la salud pública, aumenta los costos del tratamiento del agua potable y reduce el uso potencial para otros sectores como la agricultura. Y revela que Colombia es relativamente ineficiente en términos de productividad del agua, si se compara con el promedio mundial: produce bienes y servicios por US\$18.90 por metro cúbico de agua extraída, contra US\$27 del promedio de los países de ingresos medios.

Frente a este desequilibrio entre la oferta y la demanda de agua, y la contaminación, “el país se debe mover rápidamente para atender las señales de inseguridad hídrica si se pretende cumplir con las metas ODS. Si no se controlan estas tendencias, se podrían frenar las aspiraciones de Colombia de un crecimiento sostenido y resiliente en la próxima década”. Y aunque reconoce los esfuerzos del gobierno nacional (Plan Nacional de Desarrollo, 2018-2022, Objetivos de Desarrollo del Milenio, ODM, y Objetivos de Desarrollo Sostenible, ODS), considera

que su visión para el agua requiere priorización y recursos humanos y financieros para garantizar el éxito.

Esos choques hídricos que vive Colombia, afectarán a la economía colombiana, a menos que aumenten las inversiones y el gasto público en el sector. En efecto, el modelo de Equilibrio General Computable (EGC) indica que las pérdidas podrían ser al menos 1.56% de PIB para eventos que son altamente probables y que son menos extremos, mientras que las pérdidas para eventos extremos de sequía con baja probabilidad serían de 2.31%. Un efecto de la escasez de agua, sería la amenaza a la que se verían expuestas las cadenas de suministro.

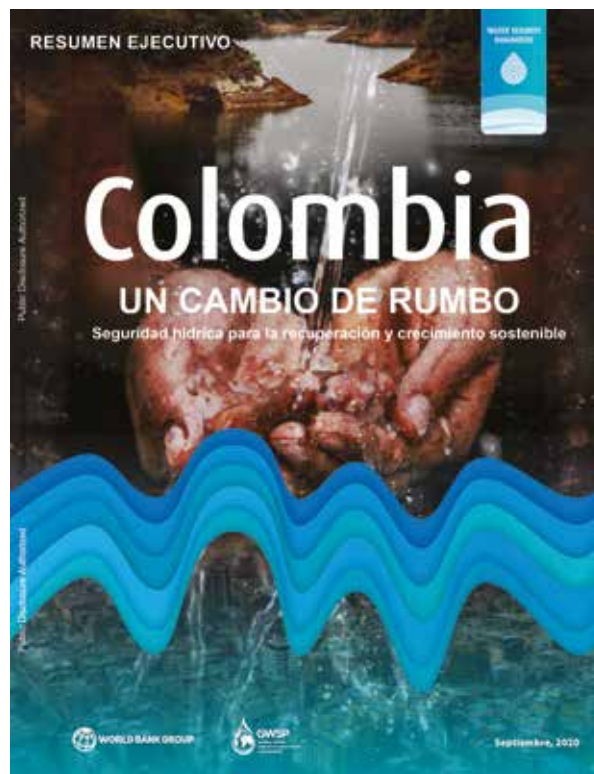
Frente a lo anterior, el estudio dice que el país tiene instrumentos de respuesta: el Plan Nacional de Riego (2020) y la Estrategia Nacional para la Gestión Integral de la Sequía en Colombia (2018).

“Los mayores impactos en el PIB resultarían de la ocurrencia de inundaciones extremas con diferentes probabilidades de ocurrencia, en donde los impactos oscilan entre 2.76 y 3.08% del PIB. El límite inferior de 1.56% de impacto en el PIB es comparable con el déficit del sector público del gobierno de Colombia, mientras que el límite superior de 3.08% de impacto en el PIB es comparable con el déficit en la cuenta corriente externa y el déficit fiscal de Colombia, antes del covid-19”, asegura el documento. Estos impactos en el PIB podrían agravar aun más la recesión económica causada por el covid-19.

Este estudio explora el impacto del agua en cinco ámbitos principales:

Agua y desarrollo territorial: El agua como elemento clave del desarrollo territorial en línea con la política nacional para desarrollar Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET).

“El país tiene instrumentos de respuesta: el **Plan Nacional de Riego (2020) y la Estrategia Nacional para la Gestión Integral de la Sequía en Colombia (2018)**”.



Agua y capital humano: El efecto del agua contaminada y la falta de agua segura, saneamiento e higiene en la salud, la educación, la fuerza laboral y el crecimiento económico futuro.

Agua y resiliencia: Riesgos relacionados con el agua y resiliencia de los servicios hídricos para hacer frente a los choques externos, incluidos el clima y otros factores tensionantes, como la emergencia Covid-19.

Agua y ecosistemas: Los cambios en el uso de la tierra y el impacto de los servicios ecosistémicos en el almacenamiento de agua, la regulación de las descargas y en la mejora de la calidad del agua.

El agua y la economía circular: Las aguas residuales como recurso valioso que generan flujos de financiamiento adicionales para ayudar a mantener las inversiones en saneamiento.

El agua en Colombia: Un enorme potencial con desafíos crecientes

Colombia ya está experimentando síntomas de inseguridad hídrica. Estos incluyen sequías en La Guajira que afectaron a 200 mil habitantes (la mayoría de ellos miembros del grupo indígena Wayuu), la alta contaminación en diversos cuerpos de agua, lagos y litorales, así como los deslizamientos, inundaciones y flujos de lodo en Mocoa que mataron a cientos de personas con inundaciones y flujos de lodo en los ríos Mocoa, Sangoyaco y Mulato. La contaminación aguda está presente en el río Bogotá, que ha quedado sin vida por las aguas residuales sin tratar. Al mismo tiempo, la sobreexplotación hídrica y los cambios en el uso del suelo ponen en peligro importantes ecosistemas en las cuencas del Amazonas y el Orinoco, así como en los Páramos de la región Andina, que son vistos como los motores del agua del país, abasteciendo ciudades que

incluyen Bogotá, Cali, Bucaramanga, y otras ciudades. El Índice de Riesgo de la Calidad del Agua para consumo humano (Irca), definido según el Decreto 1575 en Colombia ubica a 289 municipios con alto o muy alto riesgo sanitario por baja calidad del agua. Continúa el estudio:

» *Un desajuste entre la disponibilidad de agua dulce y la demanda concentrada hacen que Colombia sea muy vulnerable a los riesgos de escasez de agua en el futuro.* El país cuenta con casi 43 mil metros cúbicos de agua per cápita año. Pero según la OCDE, el desequilibrio entre disponibilidad y demanda ha provocado que más de un tercio de la población urbana ya viva bajo el estrés hídrico, especialmente en la costa Caribe. Durante las últimas dos décadas, la dotación de agua en Colombia ha disminuido en algunas de sus macrocuencas por el cambio climático y el crecimiento de la población, poniendo en riesgo la disponibilidad en numerosos municipios. Los Estudios Nacionales del Agua (Ideam, 2014 y 2018), indican que el número de municipios que ya están en riesgo de escasez asciende a 391.

» *En esta década, el estrés hídrico entrará en juego para las macrocuencas del Orinoco y el Caribe.* Para la década del 2030, Magdalena-

Cauca, Amazonas y Pacífico podrían tener mayores riesgos de volverse hídricamente inseguras si no cambian drásticamente las trayectorias o la demanda, incentivos, instituciones y las dotaciones con el tiempo.

» *El cambio climático está aumentando las anomalías en las precipitaciones, alterando los recursos hídricos en Colombia, particularmente desde hace dos décadas.* Los modelos climáticos recientes predicen que las temperaturas promedio en Colombia aumentarán hasta 2.14°C para el cambio de siglo. Las regiones del norte y sureste se volverán más secas y los Andes centrales se humedecerán. El resultado probable es un mayor número de sequías e inundaciones, El Niño y la Niña más frecuentes e intensos, y la continuidad en la pérdida rápida de glaciares.

» *Los recursos de aguas subterráneas en el país no se miden ni administran adecuadamente, a pesar de que estas podrían ser una reserva estratégica durante largos periodos de sequía.* La capacidad de almacenamiento de agua subterránea se conoce de manera confiable solo en algunas regiones, como el Valle del Cauca, donde gran parte del cultivo de la caña de azúcar depende de este recurso durante los periodos secos. Aunque las regulaciones ambientales exigen



Los recursos de **aguas subterráneas en el país** no se miden ni administran adecuadamente.



licencia a cada pozo de agua y bomba, tengan licencia, el gobierno tiene una capacidad limitada para emitir las.

» *La contaminación está impactando cada vez más las aguas de Colombia y dañando sus ecosistemas.* La menor disponibilidad de agua no es solo una cuestión de cantidad, sino de calidad del agua como resultado de las aguas residuales sin tratar de los hogares, la industria y la minería, así como de los efectos de la deforestación.

» *El Índice de Calidad del Agua (ICA) muestra que el sector industrial es el mayor contribuyente de carga orgánica neta que se descarga a los cuerpos de agua, estimada en 51% en la demanda biológica de oxígeno (DBO), 62% en química, demanda de oxígeno (DQO), con respecto a la carga total agregada por los tres sectores (agricultura, industria y doméstico).*

» *Para enfrentar estos desafíos, Colombia ha dado pasos importantes al diseñar e implementar una serie de programas y políticas destinadas a aumentar la seguridad hídrica.* La Política de Crecimiento Verde del gobierno, por ejemplo, reconoce la inversión en infraestructura de tratamiento de aguas residuales como un ingrediente clave para una mejor seguridad hídrica. Otras iniciativas importantes incluyen el



Plan Nacional de Desarrollo (PND), el Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático (PNACC) y el Sistema Nacional de Cambio Climático (Sisclima). Sin embargo, estas iniciativas aún no logran atender las debilidades institucionales existentes.

» *El sector hídrico en Colombia se rige por numerosas agencias, leyes y fuentes de financiamiento, fragmentando el diseño, la implementación y el monitoreo de políticas e inversiones.* El marco actual, derivado de la Constitución de 1991, incluye múltiples instituciones estatales que trabajan a escalas nacional, municipal y local, creadas para abordar las deficiencias en el diseño inicial del marco o los cambios en el contexto. El resultado es un marco institucional fragmentado con poca coordinación entre las innumerables funciones amplias del sector.

» *Colombia carece de suficiente información técnica para la toma de decisiones acertadas sobre inversiones en seguridad hídrica y transparencia en la implementación de políticas.* En comparación con otros países de la región, Colombia tiene muchos datos disponibles. El Ideam, por ejemplo, ha realizado un extenso trabajo técnico en los últimos años con la publicación de tres ENA consecutivos (2010, 2014 y 2018). Aun así, las cantidades actuales y la calidad de los datos y las metodologías de análisis deben complementarse con informaciones cualitativas para la toma de decisiones.

Servicios hídricos para la agricultura

» *En términos de volumen, la mayor demanda y uso de agua en Colombia proviene de la agricultura, pero su participación en la demanda total ha disminuido en la última década, a medida que otros sectores de la economía aumentan su consumo.* Solo alrededor de 6% de la

tierra potencialmente irrigable está conectada a algún tipo de sistema de riego. Se espera que la demanda de agua del sector aumente bastante, con una tendencia de 5% cada 4 años. Sin embargo, el sector extrae casi la totalidad del agua disponible. Según el Ideam, la proporción de agua extraída por el sector agrícola ha disminuido en la última década, con otros sectores consuntivos a la alza. Por ello, el gobierno planea aumentar los actuales 1.1 millones de hectáreas de tierra bajo riego a 1.7 millones en los próximos veinte años. Hoy, el agua a menudo es de mala calidad y se desperdicia en la distribución, lo que aumenta los costos de la producción agrícola y reduce los rendimientos del sector.

» *En la medida en que la pandemia ralentiza la economía colombiana, las cadenas de abastecimiento de alimentos se ven afectadas, reduciendo los ingresos agrícolas, acelerando la pérdida de empleo y cambiando la disponibilidad de alimentos en los mercados locales.* Sin embargo, la perspectiva a mediano plazo con la pandemia para los precios de alimentos es poco clara con una pérdida esperada de demanda combinada con costos crecientes de productos importados y consumo más alto de agua para reforzar la higiene de los productos agrícolas.

Estos impactos pueden reformar la manera como las políticas del sector hídrico hacen interfaz con el agro para asegurar la continuidad de los suministros de alimentos y minimizando riesgos, con el fin de

fomentar la Seguridad alimentaria. Según el Plan Nacional de Riego, las inversiones para mejorar la infraestructura de riego incrementarán la productividad y reducirán la demanda de agua. Esto también requiere una mejor comprensión de qué tipo de tecnologías serán las más adecuadas en las diferentes circunstancias que ofrece el país.

» *La infraestructura de represas, desvíos y canales que Colombia ha construido en las últimas décadas en un esfuerzo por mejorar el riego y otros servicios de agua tiene problemas operativos sustanciales.* Muchos sistemas están en decadencia. Solo hay información limitada disponible sobre el estado real de los distritos de riego, pero las estimaciones indican que alrededor del 75% de la capacidad instalada no funciona. Algunos proyectos siguen sin terminar incluso después de absorber grandes inversiones, como los proyectos Ranchería, Tesalia Paicol y Triángulo de Tolima. Estos proyectos ahora están designados en el PND como prioridades para impulsar la producción agrícola. El riego podría aumentarse no solo con sistemas a gran escala sino también, dependiendo de las circunstancias locales, con iniciativas a menor escala que cosechen lluvia o usen agua subterránea. Esto reforzaría en gran medida la productividad agrícola. El gobierno colombiano está interesado en incorporar al sector privado para que participe en el logro de los objetivos hídricos del sector. ☞



EN EL DÍA MUNDIAL DE LA Alimentación

Bajo el lema **“Cultivar, nutrir, preservar. Juntos. Nuestras acciones son nuestro futuro”**, se celebró esta fecha.

Desde 1979, la FAO proclamó el 16 de octubre como el Día Mundial de la Alimentación, una celebración que coincide con el aniversario de esta organización, que hoy en día se acoge en ciento cincuenta países y tiene como objetivo concientizar a los habitantes del mundo sobre el problema alimentario y fortalecer la solidaridad en torno a la lucha contra el hambre, la desnutrición y la pobreza.

Con la celebración del Día Mundial de la Alimentación, la FAO busca llamar la atención sobre la producción agrícola en todos los países y la necesidad de hacer mayores esfuerzos nacionales, bilaterales, multilaterales y no gubernamentales para ese fin, estimular la cooperación económica y técnica entre países en desarrollo, promover la participación de las poblaciones rurales,

especialmente de las mujeres y de los grupos menos privilegiados, en las decisiones y actividades que afectan sus condiciones de vida. Igualmente, pretende aumentar la conciencia pública del problema del hambre en el mundo, promover la transferencia de tecnologías y fomentar el sentido de solidari-

dad nacional e internacional en la lucha contra el hambre, la malnutrición, la pobreza, así como resaltar los avances conseguidos en materia de desarrollo alimentario y agrícola.

Este 2020, el Día Mundial de la Alimentación se celebra bajo el lema **“Cultivar, nutrir, preservar. Juntos. Nuestras acciones son nuestro futuro”**.

La FAO destaca que la de este año se trata de una celebración absolutamente atípica por el gran impacto que la pandemia de la covid-19 ha generado en cuanto a la seguridad alimentaria, la alimentación, la nutrición de los ciudadanos y la pobreza a escala mundial.

Por eso, este año, el Día Mundial de la Alimentación hace un llamado a la solidaridad internacional para ayudar a todas las poblaciones, y especialmente a las más vulnerables, a que se recuperen de la pandemia, y a hacer que los sistemas alimentarios sean más resilientes y robustos, ofreciendo dietas saludables, asequibles y sostenibles para todos, así como calidad de vida digna para todos aquellos que trabajan en la cadena alimentaria.

En el Día Mundial de la Alimentación se hace un llamado a todos los ciudadanos, sin importar el papel que desempeñen en la sociedad, a que se sumen a la transformación de nuestros sistemas alimentarios, cambiando la manera de producir, transformar, consumir e, incluso, desperdiciar alimentos, partiendo también de la premisa

“

La FAO destaca que **la de este año se trata de una celebración atípica** por el gran impacto del covid-19.

”



“

Cultivar y preservar debe transformarse en la realidad

que adopten los gobiernos en todo el mundo.

”

de que ninguna acción puede aspirar a ser transformadora si no logra ser colectiva o inclusiva.

Cultivar y preservar debe dejar de ser un dilema en la sociedad para transformarse en la realidad que adopten a escala mundial los gobiernos, el sector privado y la sociedad civil, es lo que plantea la FAO, “cultivar una variedad de alimentos para nutrir a una población en crecimiento y preservar el planeta juntos”.

¡Reconstruir mejor!

Nuestros sistemas alimentarios están desequilibrados. Aunque el mundo ha avanzado significativamente en la mejora de la productividad agrícola y hoy en día se producen alimentos más que suficientes para alimentarnos a todos, el hambre, la obesidad, la degradación del medio ambiente, la pérdida de diversidad agrobiológica, el desperdicio de alimentos y la falta de seguridad de los trabajadores de la cadena alimentaria, son evidencia de esto.

Para la FAO, la pandemia nos ha obligado a desarrollar e implementar planes de recuperación, que pueden ser también la oportunidad perfecta para adoptar soluciones innovadoras, basadas en evidencia científica, para mejorar nuestros sistemas alimentarios y reconstruir mejor.

Datos para reflexionar

1 Más de 2.000 millones de personas no tienen acceso regular a alimentos

inocuos, nutritivos y suficientes, y la demanda de alimentos aumentará, dado que se espera que la población mundial alcance casi 10.000 millones en el 2050.

2 Según el Informe Mundial sobre las Crisis Alimentarias 2020, unos 135 millones de personas

en cincuenta y cinco países y territorios sufren inseguridad alimentaria aguda y necesitan asistencia alimentaria, nutricional y de medios de vida urgente.

3 Cada año se pierde cerca de 14% de los alimentos producidos para el consumo humano antes de llegar al mercado mayorista.

4 El impacto de la malnutrición en todas sus formas –desnutrición, carencia de micronutrientes, así como sobrepeso y obesidad–, en la economía mundial se estima en US\$3.5 billones al año.

5 Más de 3.000 millones de personas en el mundo carecen de acceso a internet

y la mayoría de ellas viven en zonas rurales y remotas. Los pequeños agricultores necesitan un mayor acceso a financiación, capacitación, innovación y tecnología para mejorar sus medios de vida.

6 Casi 690 millones de personas padecen hambre, 10 millones más que en 2019. La pandemia de covid-19 podría añadir entre 83 y 132 millones de personas a esta cifra, dependiendo de la perspectiva de crecimiento económico. 🌱



Con la mira

PUESTA EN EL EXTERIOR

En Cundinamarca funciona **una singular empresa ovina** que busca entrar al club de generadores de divisas.

Carnero Gourmet es la marca registrada de la empresa líder del sector ovino en Colombia: Granja Ovina La Carreta, que cuenta con la única planta de desposte y transformación exclusiva para carne de cordero certificada por el Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos, Invima, y que solo está a la espera de que se abra algún frigorífico Tipo 1 para salir a los mercados externos.

Además, esta compañía es considerada como un emprendimiento de alto impacto por sus efectos económicos, sociales y ambientales, lo que quiere decir que la rentabilidad económica no es su razón de ser. Tremenda responsabilidad.

Como criadores están en el mercado desde el 2011, cuando abrieron la granja en Guachetá, Cundinamarca, y como procesadores dieron sus primeros pasos



 Isabel Cristina Cataño.

hace cinco años, con la elaboración artesanal de hamburguesas y chorizos, que vendían en un camión de comidas. Fue tal la aceptación de estos productos, que un año más tarde y gracias a la ayuda de unos amigos, ya contaban con la planta (localizada en Zipaquirá, municipio del mismo departamento), la cual hoy apenas utiliza 30% de su capacidad instalada porque en el país todavía es poca la oferta de corderos

Antes de la pandemia sacrificaban 250-300 animales mensuales, pero en los últimos tres meses han subido a 450-500. ¿La razón de semejante incremento? *“Parece que la gente se animó a cocinar cosas diferentes en el encierro”*, responde Isabel Cristina Cataño, quien tiene a su cargo la comercialización de la línea Carnero Gourmet.

Ella, que dejó la odontología para entregarse de lleno con su esposo a este negocio en el que creyeron desde el principio, atribuye la buena aceptación que siempre han tenido sus productos (hamburguesas, chorizos, costillas ahumadas, cortes especiales), a que los corderos que sacrifican tienen menos de un año y a que son animales 90% de lana. Su esposo, Henry Polanía, muy reconocido en el mundo de los ovinos en Colombia, es el responsable del manejo de la granja.



Carnero Gourmet está en grandes superficies (Jumbo y Carulla), en el canal horeca (hoteles, restaurantes y casinos) y en tiendas especializadas de carne de Bogotá, Ibagué, Armenia, Pereira y Cali, entre otras ciudades.

“También logramos tener presencia en restaurantes españoles que no se atrevían a poner cordero en sus cartas porque nadie les ofrecía la calidad que necesitaban. Gracias a que tenemos toda la cadena, desde la cría hasta la comercialización, ahora ese canal, que es muy exigente, tienen un proveedor de confianza”, dice.

Como la calidad es el distintivo de esta empresa, los corderos que utiliza son de razas similares a las que predominan en Nueva Zelanda, Australia, Uruguay y Argentina (Romney Marsh, Hampshire y Hampshire Down), países de gran tradición ovina. *“Tanto es así”, revela Isabel Cristina Cataño, “que hace casi dos años hicimos una importación de corderos de Uruguay (cincuenta y cuatro hembras y cuatro machos Hampshire Down), movidos, no solo por la intención de continuar con nuestro mejoramiento genético, sino de avanzar*

en el propósito de contribuir a que se mejore el pie de cría en Colombia, donde los productores han sido reuentes a mejorar su genética, que es indispensable para ofrecer una buena carne”.

Antes de la pandemia **sacrificaban 250-300 animales mensuales**, pero en los últimos tres meses han subido a 450-500.

En efecto, Granja Ovina La Carreta, aparte de vender genética a quien lo necesite, viene comprometida con un naciente programa que comprende la entrega de animales puros, la donación de pajillas y, por ahora en algunos casos, la prestación de asesoría desde cuando se monta el proyecto hasta cuando se venden los animales, a las personas que deseen convertirse en sus proveedores, quienes pagan ese pie de cría con corderos listos para el sacrificio. Gracias a esta iniciativa, la empresa ya tiene trece proveedores en Cundinamarca, Boyacá y Santander.

Y es con este esquema que Granja Ovina La Carreta busca crecer en buena medida, en vista de que su producción no es suficiente para atender la demanda actual y futura, así como para proyectarse hacia los mercados externos. La idea es que más productores se animen a producir cordero de calidad con esta empresa.

“Con dicho modelo de negocio, buscamos, además, contribuir a que la gente se quede en el campo produciendo para la ciudad. Por ello, estamos explorando diferentes opciones para

nueva
eps
gente cuidando gente



**DESCUBRE / ECOSISTEMA
NUESTRO / DE SERVICIOS**

www.nuevaeps.co



Los corderos que utiliza esta empresa son de razas similares a las que predominan en Nueva Zelanda, Australia, Uruguay y Argentina.

organizar una proveeduría liderada por mujeres y por jóvenes emprendedores”, revela esta empresaria.

El esquema de proveedores les permitirá, por otra parte, ofrecer desde el próximo año, productos *premium*, es decir, elaborados con carne de animales puros, atendiendo la sugerencia de planteada por parte de algunos criadores.

A propósito de nuevos productos, Isabel Cristina Cataño asegura que su lanzamiento es algo costoso cuando se trata de cumplir con la normatividad que hay para los cárnicos, puesto que la inversión, pasa por la formulación, el Registro Invima, los análisis de bromatología,

la pruebas de estabilidad y vida útil, el diseño de tabla nutricional y la etiqueta.

Al referirse a los planes de exportación de la empresa, dice que están listos para comprometerse con clientes de Ecuador, Argentina, Suráfrica y Emiratos Árabes Unidos, que han conocido los productos Cordero Gourmet. *“Pero no hemos podido concretar ventas por la inexistencia en el país de un frigorífico Tipo 1 para corderos. Aquí había dos: uno privado, que no sacrificaba para terceros, y el otro, el Manzanares, de Floridablanca, Santander, que fue desmontado porque en ese departamento, número uno en carne de cordero, casi todo el sacrificio es informal. Ante este inconveniente estamos viendo la posibilidad de que frigoríficos autorizados*

para cordero nacional, hagan la inversión y se certifiquen como Tipo 1”.

Un capítulo interesante de la vida de Granja Ovina La Carreta son los apoyos que ha recibido por parte de distintas organizaciones oficiales y privadas, por lo innovadora de la empresa. Isabel Cristina Cataño menciona a la Fundación Bolívar, a través de su programa *Emprende País*, con una asesoría y una consultoría permanentes en marketing y finanzas; a *Innpulsa Colombia*, por conducto de su programa *Aldea*, con consultorías, ruedas de negocios y visibilización; a la Cámara de Comercio de Bogotá, con ruedas de negocios, consultorías y la cofinanciación de la página *web*; a la Gobernación de Cundinamarca, a través de la Secretaría de la Competitividad, por convocatorias que se han ganado y porque hacen parte del Programa Bonos de Innovación, de Bogotá-Región e *Innpulsa*, y a la Secretaría de Desarrollo Económico y Turismo de Zipaquirá.

¿Por qué llegaron a este negocio? *“Porque siempre hemos creído él. Porque si en muchos países, entre los que sobresalen Australia, Nueva Zelanda, Argentina y Uruguay, la carne de cordero es la proteína principal, debe ser porque es un buen negocio. Además, porque en el país no había quien hiciera lo que estamos haciendo a nuestro nivel”*, responde Isabel Cristina Cataño.

Dice que fue un riesgo meterse en un negocio que no existía, pero que por lo mismo ofrecía una oportunidad inmensa, máxime si se tiene en cuenta que Cundinamarca y Boyacá han sido ovinocultores históricamente y que hay a quién incentivar para tener más materia prima. Además, porque en muchos países hay déficit en esta carne.

“Por todo lo anterior”, afirma, nos vemos en un futuro cercano con una producción mucho mayor a la actual, como proveedores de un par de países y como empresa motor de desarrollo regional”. 🐏





SOCIEDAD DE AGRICULTORES
DE COLOMBIA

FUNDADA EN 1871

REVISTA NACIONAL DE Agricultura

La **Revista Nacional de Agricultura** expone y analiza los temas de economía, de desarrollo rural y de la coyuntura de la actividad agropecuaria. Se publica, a su vez, en la página web de la SAC (www.sac.org.co), con una permanencia de dos años, lo que aumenta de manera significativa el número de lectores que verán su publicidad.

TARIFAS

Ubicación	1 Edición	2 a 3 ediciones - 5%	4 a 7 Ediciones - 10%	8 a 11 ediciones - 20%
Contraportada exterior	\$ 4.675.000	\$ 4.441.000	\$ 4.208.000	\$ 3.740.000
Portada Interior	\$ 4.155.000	\$ 3.948.000	\$ 3.740.000	\$ 3.324.000
Página impar	\$ 3.532.000	\$ 3.355.000	\$ 3.179.000	\$ 2.826.000
Página par	\$ 2.597.000	\$ 2.467.000	\$ 2.338.000	\$ 2.078.000
1/2 página horizontal impar	\$ 2.078.000	\$ 1.974.000	\$ 1.870.000	\$ 1.662.000
1/2 página horizontal par	\$ 1.870.000	\$ 1.777.000	\$ 1.683.000	\$ 1.496.000
Doble página	\$ 6.235.000	\$ 5.924.000	\$ 5.612.000	\$ 4.988.000
Publirreportaje una página impar	\$ 4.155.000	\$ 3.948.000	\$ 3.740.000	\$ 3.324.000
Publirreportaje doble página	\$ 7.272.000	\$ 6.908.000	\$ 6.545.000	\$ 5.818.000
Inserto	\$ 2.500.000	\$ 2.375.000	\$ 2.250.000	\$ 2.000.000

*(entregado por el pautaante)

La **Revista Nacional de Agricultura** circula entre miembros de las juntas directivas de las instituciones y empresas afiliada a la SAC, agroempresarios, otras organizaciones gremiales, ministerios, agencias del gobierno, gobernaciones, centros de pensamiento, universidades, cuerpo diplomático, medios de comunicación

Tiraje: 2.500 ejemplares • **Periodicidad:** mensual

Información comercial

Alirio Aguilera - Claudia Prada
357 3863 - 312 447 7892 - 310 214 9784
mercadeosac@gmail.com



BONDIOLA



Pásate a la versatilidad de la carne de cerdo colombiana, es deliciosa, económica y nutritiva.



**COME MÁS CARNE
DE CERDO**
LA DE TODOS LOS DÍAS
comemascarnedecerdo.co



Asociación **porkcolombia**
FONDO NACIONAL DE LA PORCICULTURA